

REPENSANDO LOS REQUISITOS SOCIALES DE LA DEMOCRACIA*

Seymour Martín Lipset

George Mason University

La reciente expansión democrática, calificada por Huntington (1991) como "la tercera ola", se inició en el Sur de Europa, a mediados de los años '70. Luego, entre principios y mediados de los '80, se extiende hacia Latinoamérica y algunos países asiáticos (Corea, Tailandia y Filipinas) y, a fines de los '80 y principios de los '90, llega a Europa oriental, la Unión Soviética y a algunas regiones del Sahara africano. Hasta hace no mucho tiempo, la gran mayoría de los miembros de las Naciones Unidas mantenían sistemas autoritarios. A fines de 1993 en más de la mitad de ellos -107 países sobre 186, es decir, más del doble de los computados dos décadas antes- se efectúan elecciones competitivas y sus ciudadanos gozan de varias garantías inscriptas en los derechos individuales y políticos (Karatnycky, 1994, pág. 6; *Freedom Review*, 1993, págs. 3-4,10). La democracia es más débil en los países islámicos (de los que, como argumentaré más adelante, pocos son democráticos) y en ciertas partes de Africa. Sin embargo, aunque no son completamente democráticos, "más de 30 países africanos están en el proceso de transición desde un gobierno autoritario (civil o militar) hacia uno más pluralista" (Schneidman, 1992, pág. 1; Diamond, 1992b, pags. 38-39 y 1993b, págs. 3-4). El camino hacia la democracia no es simple. Los países que han tenido regímenes autoritarios encuentran difícil establecer un sistema democrático legítimo, dado que sus creencias y tradiciones pueden ser incompatibles con las que requiere el funcionamiento de la democracia.

En su clásico trabajo "*Capitalism, Socialism and Democracy*", Schumpeter (1950) definió la democracia como "aquel acuerdo institucional para llegar a las decisiones políticas en que los individuos adquieren el poder de decidir a través de una lucha competitiva por el voto de la gente" (pág. 50)¹. Esta definición es, en realidad, muy amplia y no pretendo investigarla exhaustivamente aquí². Me concentro, en cambio, en cuestiones tales como las variables económicas y culturales) en el debate sobre los sistemas electorales, en las disposiciones constitucionales

* *Agora* núm. 5 / Invierno de 1996, págs. 29-65. [Nota de la editora: Este texto apareció originalmente en *American Sociological Review*, vol. LIX, febrero de 1994, págs. 1-22. Publicado con permiso del autor.]

¹ Para una mayor elaboración, véase Lipset (1981, pág. 27); Dahl (1970, pág. 78; 1971, págs. 150-162; 1982, pág. 11), Huntington (1991, págs. 5-13) y Schmitter y Karl (1993, págs. 40-46).

(presidentes vs. parlamentos), en la importancia de una sociedad civil participativa y en los métodos a través de los cuales los partidos políticos deberían estructurarse para generar estabilidad y mantenerla; en síntesis, en los factores y procesos que afectan las perspectivas para la institucionalización de la democracia.

¿Cómo surge la democracia?

La política en los países subdesarrollados

Quiero aclarar, desde ya, mis preferencias y supuestos en la discusión sobre la democracia. Coincido con las preocupaciones básicas de los padres fundadores de los Estados Unidos -que un gobierno, un estado poderoso, será temido y que es necesario encontrar los medios para controlarlo a través de un sistema de frenos y contrapesos-. Esto se hizo evidente, en especial, en las naciones de bajos ingresos, tal como lo verificaron en nuestros días los economistas. La "curva de Kuznets" (Kuznets, 1955;1963;1976), aunque puede discutirse, indica que cuando una nación poco desarrollada comienza a crecer y urbanizarse, la distribución del ingreso empeora, pero llega a ser más equitativa a medida que la economía se industrializa (Olson, 1963; Weede y Tiefenbach, 1981; Todaro, 1981, pág. 134; Bollen y Jackman, 1985b; Müller, 1988; Chan, 1989; Weede, 1993)³. Antes del desarrollo, la forma en que se estructura el ingreso se asemeja a la de una pirámide alargada, muy ancha en la base, disminuyendo y estrechándose hacia el medio y la cima (Lipset, 1981, pág. 51). En estas condiciones, el estado es generalmente, si no el mayor, el más importante proveedor de capitales, renta, poder y *status*. Esto es particularmente cierto en los sistemas estatistas, pero caracteriza también a muchas de las llamadas economías de libre mercado. De hecho, que una persona o grupo gobernante esté dispuesto a ceder el control, luego de haberlo obtenido en una elección, aparece como un comportamiento asombroso, inusual, no como una "opción racional", menos en las nuevas formaciones políticas, tan poco legítimas y estables.

En este sentido, Marx advertía que una desigualdad Intensa esta asociada a la escasez y que, por lo tanto, el socialismo -que él creía sería un sistema democrático e igualitario con un estado políticamente débil- sólo podría existir en condiciones de abundancia (Marx, 1958, págs. 8-9). Intentar, entonces, un movimiento hacia el

² Para una discusión sobre los modos de definir a la democracia, que pueden afectar su análisis, véase Sartori (1983, págs. 28-34; 1987, págs. 257-277).

³ Estas generalizaciones no son aplicables al Este Asiático, los NIC's. Corea del Sur, Taiwan y Singapur .

socialismo bajo condiciones materiales de escasez resultaría en abortos sociológicos y en represión; los comunistas probaron que su argumentación era correcta. Weffort (1992), un brasileño estudioso de la democracia, ha sostenido con firmeza que, aun cuando "la igualdad política de los ciudadanos ... es ... posible en sociedades marcadas por un alto grado de desigualdad económica", la contradicción entre desigualdad económica e igualdad política "abre el campo a las tensiones, las distorsiones institucionales, la inestabilidad y la violencia recurrente ... (y puede impedir) la consolidación de la democracia" (pág. 22). Los científicos sociales contemporáneos encuentran una alta correlación entre la presencia de instituciones democráticas y mayores niveles de riqueza y bienestar (Lipset, Seong y Torres, 1993, págs. 156-158; ver también Diamond, 1992a). Sin embargo, más allá del impacto de la riqueza nacional y la estratificación económica, además coinciden con el análisis de Tocqueville, para quien la igualdad social, percibida como igualdad de *status* y respeto hacia los individuos, prescindiendo de la condición económica, es altamente favorable para la democracia (Tocqueville, 1976, vol. II, págs.162-216; Lipset, 1981, págs. 439-450; Dahl, 1971, págs. 85-104; Sartori, 1987, págs.343-345; Dogan, 1988, págs. 11-12). Sin embargo, como Weffort (1992) señalara, "tal condición social mínima está ausente en las democracias muy nuevas ... (lo cual puede) ayudar a explicar la típica inestabilidad democrática de esos países" (pág. 18).

Sistema económico y organización política

En el siglo diecinueve, algunos distinguidos académicos advirtieron la relación existente entre economía de mercado y sistema democrático (Lipset, 1992, pág. 2). Tal como señalara Glassman (1991), "los marxistas, los economistas capitalistas clásicos e incluso los monárquicos aceptaron el vínculo existente entre la democracia parlamentaria y el capitalismo industrial" (pág. 65). Luego, en el siglo XX, teóricos como Weber (1906, págs. 346 y ss.), Schumpeter (1950), Moore (1966), Skocpol (1979) y Berger (1986; 1992), coincidieron en que ese tipo de economía, al incluir un gran campesinado independiente, genera una clase "media en condiciones de enfrentar al estado y proveer los recursos para la formación de grupos independientes. En este sentido, Schumpeter (1950) afirmó que "la democracia moderna es un producto del proceso capitalista" (pág. 297) y Moore (1966), remarcando sus coincidencias con los marxistas, advirtió "sin burguesía, no hay democracia" (pág. 418).

Desde una posición conservadora," Berger (1992) observó que mientras "no hubo un solo caso de democracia política que no estuviera acompañado de una economía de mercado ... existieron numerosos casos de economías de mercado no-democráticas" (pág. 9). Es decir, el capitalismo ha sido una condición necesaria pero no suficiente (Diamond, 1993a). Tal como informáramos previamente, (Diamond, Linz y Lipset, 1988, pág. xxi), las democracias "más avanzadas en su desarrollo capitalista (por tamaño del mercado y la autonomía de su clase empresarial) son también las que han estado más expuestas a las presiones a favor de la democracia".

Procurando explicar por qué algunas sociedades capitalistas, en particular en Latinoamérica, no han sido democráticas, Waisman (1992, págs. 140-155) sugirió que la propiedad privada de los medios de producción no es suficiente: para alentar la democracia, es necesaria una economía de mercado consolidada. Donde el estado limita al mercado y se alienta la autarquía (una economía autosuficiente que restringe la competencia), se expande el autoritarismo. Una democracia necesita de un mercado libre y viceversa.

Sin embargo, si bien el movimiento hacia una economía de mercado y hacia el crecimiento de una clase media independiente debilitó el poder del estado, amplió los derechos humanos y aseguró el imperio de la ley, ha sido la clase trabajadora, en especial en Occidente, la que reclamó la expansión del sufragio y los derechos de los partidos (Therborn, 1977; Rueschemeyer, Stephens y Stephens, 1992, págs. 59, 97-98, 140-143). Tal como advirtiera John Stephens (1993), "el desarrollo capitalista está asociado al surgimiento de la democracia, en parte porque está vinculado a una transformación en la estructura de clase que fortalece a la clase trabajadora" (pág. 438).

La corrupción, un problema clave en el ejercicio del poder, es inherente a los sistemas construidos sobre la pobreza (Klitgaard, 1991, págs. 86-98). El estado debe asignar los recursos que controla -empleos, convenios y capital de inversión- pero cuando es pobre, prioriza, en tal asignación, criterios personales y particulares. La eliminación de estas "redes personales" de apropiación de los recursos controlados por el estado, es prácticamente imposible. Es deseable la formulación de leyes y normas que reduzcan su impacto o la implementación de reglas que estipulen criterios impersonales, basados en el mérito. Esta tarea, sin embargo, ha requerido mucho tiempo para su institucionalización en los países desarrollados, y a menudo afecta las tradiciones y necesidades de la población de los países pobres. Como Jefferson,

Madison y otros autores afirmaron a fines del siglo XVIII, cuanto menos tenga que hacer el Estado, mejor; cuanto menos recursos económicos pueda controlar directamente el Estado, mayores posibilidades de que esa organización política sea libre.

En consecuencia, una economía de mercado competitiva puede ser justificada, sociológica y políticamente, como el mejor camino para reducir el impacto de las redes nepotísticas. Cuanto mayor sea el alcance de las fuerzas del mercado, menores serán las posibilidades de las élites de enriquecerse con un acceso privilegiado a los recursos y poderes del estado. Sin embargo, en los regímenes nuevos y pobres, además de la limitación al poder del estado, deberá estimularse la diversificación de los derechos de propiedad y la implementación de normas objetivas y específicas sobre la asignación de subsidios, préstamos y otras fuentes de capital externas al estado. Esto, por supuesto, sería mas fácil con una administración civil eficiente, seleccionada a través de criterios de mérito. La implementación de la reforma de la administración civil en Gran Bretaña, los Estados Unidos y ciertos países europeos llevó varias décadas (Johnston, 1991, págs. 53-56). Vemos así que estos cambios no serán fáciles de implementar en los países empobrecidos. Sin embargo, Corea del Sur aparece como la excepción por haber instrumentado esos cambios exitosamente y en un período relativamente corto (Seung-Soo, 1992; MacDonald, 1992).

La importancia de la cultura política

La democracia requiere una cultura que la sustente, es decir, la aceptación de los ciudadanos y de las élites políticas de ciertos principios plasmados en la libertad de expresión, de información, de cultos, en los derechos de los partidos de oposición, en el imperio de la ley y los derechos humanos, entre otros (Almond, 1956, págs. 34-42; Pye, 1965, págs. 3-26; Dahl, 1971, págs. 1-16; Bobbio, 1987 págs. 63-78; Diamond, Linz y Lipset, 1990, págs. 16-18). Tales normas, sin embargo, no evolucionan de un día para otro. Muchos de los intentos por cambiar del autoritarismo a la democracia (de la Revolución Francesa en 1789, a la Revolución de Febrero en Rusia en 1917, de la democratización de las nuevas naciones en Latinoamérica en el siglo XIX, a las que tuvieron lugar en Africa y Asia luego de la segunda posguerra) fueron al poco tiempo frustrados catastróficamente. En este sentido, Linz (1988) y Huntington (1991) observaron que a las dos olas previas de democratización les sucedieron "contraolas" que testificaron el renacimiento del autoritarismo. "Solamente 4 de los 17 países que adoptaron instituciones democráticas entre 1915 y 1931 las mantuvieron durante 1920

y 1930 ... un tercio de las 32 democracias existentes en el mundo en 1958, habían retrocedido hacia el autoritarismo a mediados de los '70" (Huntington, 1991, págs. 17-21).

Estas experiencias no presagian buenas perspectivas para los esfuerzos que se realizan en América latina, Africa y en los estados ex comunistas de Europa oriental. El informe más reciente de *Freedom House* concluye: " A finales de 1993, la libertad alrededor del mundo está en retirada mientras la violencia, la represión y el control del estado van en aumento. Se observa, en este sentido, el primer incremento en cinco años ..." (Karatnycky, 1994, pág. 4). Es bastante evidente la formación de una "contraola" en la región del Sahara africano, donde "9 países mostraron una evolución mientras que 18 registraron un retroceso" (pág. 6). En Rusia, en las elecciones de diciembre de 1993, un movimiento pro-fascista derrotó al resto de los partidos, con el 24% de los votos; mientras los comunistas y sus aliados obtenían más de un 15%. En casi todas partes donde se produjo la institucionalización de la democracia, el proceso fue gradual, de manera que la oposición y los derechos individuales se desarrollaron a partir de múltiples negociaciones políticas (Sklar, 1987, pág. 714). Según lo escribimos mis entonces discípulos Martin Trow, James Coleman y yo hace casi 40 años:

Los derechos democráticos se desarrollaron en las sociedades en gran parte a través del conflicto entre distintos grupos -de clase, religiosos, regionales, económicos. profesionales-, uno en contra de otro y a su vez, todos en contra del que controla el estado. Cada grupo de interés puede querer imponer su voluntad pero, si ninguno es lo suficientemente fuerte como para conquistar el poder total, el resultado es la tolerancia mutua. En gran medida. el desarrollo del concepto de tolerancia, es decir, el reconocimiento de los derechos de los grupos con los cuales se disiente cuando se compite por adherentes o cuotas de poder, procede de conflictos entre grupos fuertes e indestructibles. Se sucedieron así una serie de procesos a través de los cuales la tolerancia adquirió legitimidad. En algunas situaciones, grupos como los católicos y protestantes intentaron destruir a la facción opositora pero, finalmente, reconocieron que la victoria completa de uno de ellos era imposible, o bien que sólo podía lograrse a riesgo de destruir el entramado de la sociedad. En estos conflictos, los grupos minoritarios o de la oposición desarrollaron una ideología democrática, una insistencia en los derechos específicos de la minoría. como medio de legitimar su propio derecho a existir. Pudieron así, forzar al grupo de poder dominante a que les concediera

derechos como forma de prevenir una insurgencia revolucionaria y/o su llegada al poder. Luego, de rechazar su propio programa, habrían perdido considerable apoyo de aquellos adherentes con valores democráticos (Lipset, Trow y Coleman, 1956, págs. 15-16).

En consecuencia, los sistemas democráticos se desarrollaron gradualmente, al principio con un sufragio limitado por, y asociado a, la propiedad y/o el alfabetismo. Las élites cedieron lentamente en la admisión de la masas y en la tolerancia e institucionalización de los derechos de la oposición (Almond y Verba, 1963, págs. 7-8; Rustow, 1970, pág. 357). Tal como lo destacara Dahl (1971, págs. 36-37), ciertos partidos europeos como los liberales y conservadores del siglo XIX, formados más con el objetivo de asegurar una mayoría parlamentaria que con el de obtener el apoyo de un electorado de masas, no estuvieron presionados a empeñarse en un discurso demagógico-populista.

Según la política comparada, cuando las fuentes de poder, status y riqueza están concentradas en el estado, es más difícil que la democracia se institucionalice. Bajo estas condiciones, la competencia política tiende a acercarse a un juego de suma cero en el cual el derrotado pierde todo. Cuanto mayor es la importancia del estado central como fuente de prestigio y poder, menores serán las probabilidades de que quienes ocupan el poder -o las fuerzas de la oposición- acepten reglas que institucionalicen el conflicto partidario debido a que ello podría derivar en un recambio de los funcionarios. Esta situación ha sido observada con frecuencia, por lo que las oportunidades para la democracia son mayores donde, como en los Estados Unidos al principio y en menor grado en otras naciones de Occidente, la interacción entre política y economía está limitada y segmentada. En Europa del Norte, por ejemplo, si bien la democratización concedió a la monarquía y la aristocracia la retención de su *status* de élite, sus poderes fueron constantemente recortados, y en los Estados Unidos, durante la primera mitad del siglo y aún después, el estado central no fue una fuente importante de privilegios de modo que quienes estaban en el poder accedían a entregar los cargos con relativa facilidad.

La democracia nunca se ha desarrollado, en ninguna parte, a través de un plan, excepto cuando fue impuesta por un conquistador democrático, como en los casos de Alemania y Japón durante la segunda posguerra. Desde los Estados Unidos hasta el Norte de Europa, la libertad, el sufragio y el estado de derecho evolucionaron de a poco, en fragmentos, no de forma planificada. Para legitimarse, los partidos

gubernamentales, aun cuando no lo quisieran, debieron finalmente reconocer el derecho a existir y competir libremente de las oposiciones. Casi todos los líderes de las democracias jóvenes, desde John Adams y Thomas Jefferson hasta Indira Gandhi, intentaron suprimir a sus adversarios. Como antes observé, muchas de las nuevas democracias son rápidamente derrocadas (como en Francia antes de 1871, en varias partes de Europa después de 1848, en el Sur, Centro y Oeste de Europa durante la primera posguerra y, repetidamente, en América Latina y África). Los éxitos democráticos reflejan la diversidad de fuerzas entre los grupos políticos minoritarios y buena suerte, y no tanto el compromiso de los nuevos funcionarios con el proceso democrático.

Algunas evaluaciones históricas de las correlaciones de la democracia, indicaron que los factores culturales son incluso más importantes que los económicos (Lipset, 1993, págs. 168-170; véase también Huntington, 1991, págs. 298-311). En este sentido, Dahl (1970, pág. 6), Kennan (1977, págs. 41-43) y Lewis (1993, págs. 93-94) señalaron que el primer grupo de países que se democratizó en el siglo XIX, (alrededor de 20) está ubicado en el Noroeste europeo. " Aún no existe evidencia de que ésta sea la forma de gobierno natural para la gente fuera de esa región" (Kennan, 1977, págs. 41-43)⁴. Lewis (1993), una autoridad en los temas de Medio Oriente, ha reiterado el punto de Kennan: "Este sistema (la democracia) no surgió dentro de ninguna otra tradición cultural; habría que ver si una vez trasplantado y adaptado a otra cultura puede sobrevivir en el tiempo" (págs. 93-94).

Más específicamente, ciertos análisis estadísticos recientes sobre agregados correlativos de los regímenes políticos han indicado que haber sido una colonia británica es la variable más altamente correlacionada con la democracia (Lipset, 1993, pág. 168). Tal. como Weiner (1987) señaló, independientemente de lo sucedido en América y Australasia en el siglo XIX, "todos los países con una población de por lo menos un millón de habitantes (y casi todos los países pequeños) que se libraron de su pasado colonial y que cuentan con una experiencia democrática continua, son ex colonias británicas" (pág. 20). Si bien los factores subyacentes en esta relación no son simples (Herrero, 1978), la comparación británica/no-británica sugiere algunas conclusiones: varias ex-colonias británicas -América del Norte antes de la revolución o India y Nigeria en tiempos más recientes- tuvieron elecciones, partidos y estado de derecho antes de independizarse, mientras que, en cambio, las colonias españolas,

portuguesas, francesas, holandesas, belgas y el modelo soviético de países controlados, no incorporaron gradualmente los grupos opositores dentro de la política. Por lo tanto, la democratización fue más gradual y exitosa en las ex-colonias británicas; sus experiencias pre-independencia ganaron importancia como proceso de socialización y facilitaron la transición hacia la libertad.

La tradición religiosa

La tradición religiosa fue un importante factor de diferenciación en las transiciones a la democracia (Huntington, 1993, pág. 25-29). Históricamente, la democracia estuvo relacionada de forma positiva con el protestantismo; no ha sucedido lo mismo con el catolicismo, el cristianismo ortodoxo, el islamismo y el confucianismo. Estas diferencias se explican tanto por el mayor énfasis del protestantismo en el individualismo como por los vínculos, tradicionalmente sofocantes, entre la religión y el estado en las otras cuatro religiones. Tocqueville (1975) y Bryce (1901), proclamaron que la "separación de las creencias religiosas y políticas favorece la democracia, ya que las actitudes políticas están liberadas de responder a los patrones absolutos establecidos por la iglesia.

Desde Tocqueville hasta la década de 1970, varios estudiosos observaron que entre los países europeos y sus ex-colonias, los protestantes han sido más proclives a generar regímenes democráticos que los católicos (Lipset, 1981, págs. 57-58; Lipset, [1970] 1988) pág. 90; Bollen, 1979, pág. 83; Huntington, 1991, pags. 79-82). En este sentido, Pierre Trudeau (1960), escribiendo como cientista político a finales de los '50, señaló que los católicos estuvieron fuertemente ligados al estado, adhiriendo a una iglesia jerárquica y "autoritaria en las cuestiones espirituales y, ya que la línea divisoria entre lo espiritual y lo temporal puede ser muy fina e incluso confusa) han sido renuentes a intentar una solución a las cuestiones temporales a través de un mero 'cuento de cabezas'" (pág. 245). Los protestantes, en particular las sectas no relacionadas con el estado, han sido menos autoritarios, más congregacionales, participativos e individualistas. Sin embargo, los países católicos contribuyeron significativamente a la tercera, ola de democratización, durante las décadas de 1970 y 1980, reflejando así "cambios fundamentales ocurridos en la doctrina, el liderazgo y el compromiso social y político de la iglesia católica, entre 1960 y 1970" (Huntington, 1991, págs. 28,77-85). Estos cambios obedecen principalmente a la deslegitimación

⁴ La evidencia, por supuesto, es la que apareció en años recientes en el Sur y Este de Asia, en

de la ultraderecha o fascismo clerical del pensamiento y la política católicos, a la derrota del fascismo en Europa y a un considerable crecimiento económico en varios de los mayores países católicos en las décadas de la posguerra, como Italia, España, Quebec, Brasil y Chile.

En contraste, los estados musulmanes (particularmente los árabes) no formaron parte de la tercera ola de democratización. Casi todos siguen siendo autoritarios. El surgimiento de la democracia es más improbable en el futuro próximo ya que "las nociones de la libertad política no están internalizadas en el pueblo ... ellas son ajenas al Islam" (Vatikiotis, 1988, pág. 118). Wright (1992) afirma que. el Islam "no ofrece sólo un conjunto de creencias espirituales, sino un cuerpo de reglas con las cuales gobernar la sociedad" (pág. 133). En este sentido, Gellner (1991) observó que "en el mundo moderno las sociedades musulmanas presentan un cuadro que es virtualmente una copia de las marxistas. Están cubiertas de fe, en realidad, padecen de un exceso de ella ... " (pág. 506). Pensando en las relaciones pasadas y presentes de las creencias musulmanas con el estado, Lewis (1993) afirmó:

El estado islámico fue, en principio, una teocracia, -no en el sentido occidental de un estado dominado por la Iglesia y el clero ... sino en el sentido más literal de una política regida por Dios- ... el estado era, en principio, el estado de Dios, decidiendo sobre el pueblo de Dios; la ley era la ley de Dios ... No es sorprendente, entonces ... que la historia de los estados islámicos sea la de una autocracia casi irreproducible (págs. 96, 98).

Kazancigil (1991) nos brinda las mismas explicaciones sobre la debilidad de la democracia en el Islam y las regiones cristiano-ortodoxas. Según este autor, esa debilidad surge de la no "separación entre las esferas religiosas y las políticas" (pág. 345). En Europa oriental, particularmente en Rusia, la Iglesia Ortodoxa contribuyó a la ligazón de esas dos esferas. Según Guroff y Guroff (1993): "La Iglesia siempre ha sido un órgano del estado ruso, bajo el Zar y bajo la Unión Soviética ... ni en la Rusia zarista ni en la Unión Soviética, jugó un papel activo en el amparo de los derechos humanos o la tolerancia religiosa" (págs. 10-11).

Eisenstadt (1986) insistió en resaltar "importantes analogías entre las sociedades china e islámica" (pág. 27) ya que según él, en la China de Confucio

Latinoamérica y en varios países del Sur de Europa.

"ninguna iglesia u organización cultural... existió independientemente del estado" (pág. 25) y que el "Islam ha enfatizado la identidad entre las comunidades política y religiosa". En este sentido, Huntington (1993) señaló que "no existen desacuerdos analíticos entre los científicos con respecto a la proposición de que el confucianismo tradicional fue tanto no-democrático como antidemocrático" (pág. 15; véase también Whyte, 1992, pag. 60). Lucian Pye (1968; véase también Pye y Pye, 1985) señaló las similitudes entre las creencias comunistas y confucianistas: "los derechos que se arroja la autoridad ... son igualmente absolutos ... ambos apoyan el monopolio del dominio oficial... Es significativo que ... tanto el confucianismo como el maoísmo, hayan resaltado explícitamente los problemas de la autoridad y el orden" (Pye, 1968, pág. 16). Aunque algo menos pesimista en su evaluación sobre los factores culturales en China continental, He Baogang (1992) concluyó en que "la evidencia revela que la cultura antidemocrática es actualmente más fuerte que la democrática" (pág. 134). Hasta 1990, sólo Japón (país donde en gran medida el confucianismo fue diluido) "ha sostenido la experiencia de un gobierno democrático ... (aunque su) democracia fue producto de la presencia norteamericana" (Huntington, 1991, pág. 15). Los demás, Corea, Vietnam, Singapur y Taiwan, fueron autocráticos. Al igual que en otras culturas menos democráticas, "el confucianismo fusionó estado y sociedad y no dio legitimidad al surgimiento de instituciones sociales autónomas a nivel nacional" (pág. 301). ..En años recientes, por supuesto) la situación ha cambiado como resultado del rápido crecimiento económico, reflejando así los modos en que los cambios económicos pueden impactar en el sistema político y debilitar la autocracia.

Sin embargo, India, país hinduista, donde la democratización precedió a la industrialización, fue diferente:

La característica más saliente de la civilización india desde el punto de vista de nuestra discusión, es que probablemente es la única civilización completa y profundamente diferenciada que mantuvo su identidad cultural a lo largo de la historia sin estar ligada a un determinado marco político ... En mayor medida que otras civilizaciones imperiales e históricas la política fue concebida en formas seculares ... Debido a la relativa disociación entre el orden político y el cultural, el proceso de modernización pudo seguir su camino sin ser obstruido por una actitud cultural tradicional hacia la esfera política (Eisenstadt, 1968, pág. 32).

Estas generalizaciones acerca de la cultura no auguran buenas perspectivas para el futuro de la tercera ola de democratización en los ex-países comunistas. La Iglesia Católica jugó un rol esencial en el alejamiento de Polonia del comunismo soviético. Sin embargo, como hemos señalado, históricamente las áreas de la religión católica no han sido las más favorables a las ideas democráticas. En realidad, en vista de que la Iglesia acrecienta sus esfuerzos para intervenir en la política de Europa oriental, al tiempo que flexibiliza sus normas en Occidente, Polonia está expuesta a una serie de conflictos latentes. El cristianismo ortodoxo es hegemónico en Rusia y Bielorrusia. En Ucrania son muy poderosas las dos Iglesias, la católica y la ortodoxa. Los fascistas y comunistas son fuertes en Rusia y Ucrania. Los musulmanes son un grupo importante en la región del Asia central de la ex-Unión Soviética y ese área es una de las menos democráticas entre los territorios ex-soviéticos. Conducida por los serbios ortodoxos junto a los croatas católicos y los musulmanes bosnios, la ex-Yugoslavia se va resquebrajando a lo largo de sus líneas étnicas y religiosas con un final, a todas luces, poco pacífico y mucho menos democrático. Nos engañaríamos a nosotros mismos si ignoráramos los continuos efectos disfuncionales de ciertos valores culturales y de las instituciones vinculadas a ellos.

Sin embargo, los sistemas de creencias cambian; el desarrollo del capitalismo, de una amplia clase media, de una clase trabajadora organizada, el incremento de la riqueza y la educación están asociados al secularismo y a las instituciones de la sociedad civil, las cuales ayudan a crear la autonomía del estado y promueven otras precondiciones para la democracia. En años recientes, en ninguna otra parte esto ha sido más evidente que en los económicamente exitosos estados confucianistas del Este asiático -considerados alguna vez, candidatos sin posibilidades, tanto para el desarrollo como para la democracia-. Tu (1993) observó su "dinamismo sin precedentes en el desarrollo del mercado y en la democratización". A Singapur, Corea del Sur y Taiwan, les fue muy bien en las elecciones nacionales de 1992, demostrando claramente que la democracia) en las sociedades confucianistas, no sólo es posible sino también practicable (pág. viii). Nathan y Shi (1993), informando sobre "la primera encuesta válida científicamente, realizada en China a nivel nacional para medir, el comportamiento y las actitudes políticas" expresaron: "Cuando se compara con los habitantes de algunas de las democracias más estables y consolidadas del mundo, en la población china disminuyen los valores en las variables que observamos, pero no tanto como para justificar la conclusión de que la democracia es inalcanzable" (pág. 116). Mediciones realizadas en Rusia ofrecen conclusiones igualmente positivas (Gibson y Duch, 1993), sin embargo, en la elección general de diciembre del '93, los

nacionalistas racistas y los procomunistas pusieron en evidencia que es necesario mucho más. La democracia no surge en varias regiones de la ex-Unión Soviética, en los estados musulmanes menos industrializados ni en muchas naciones africanas. No es claro el desenlace de los esfuerzos en las nuevas democracias; los cambios en los requisitos culturales no se han establecido con la claridad suficiente como para justificar la conclusión de que la "tercera ola" no se revertirá. De acuerdo a mediciones realizadas por *Freedom House* durante 1993, hubo "42 países que registraron una disminución en su nivel de libertad (derechos políticos y libertad de los ciudadanos) y 19 que lo aumentaron" (Karatnycky, 1994, pág. 5)⁵.

Institucionalización

Las nuevas democracias deben institucionalizarse, adquirir legitimidad y consolidarse. Enfrentan varios desafíos: impulsar una economía más equitativa y en crecimiento, reducir las tensiones con, y tal vez reemplazar, las antiguas élites civiles y militares y diseñar sistemas administrativos y electorales democráticos y funcionales, apoyados en partidos políticos estables (Linz y Stepan, 1989; Whitehead, 1989; Di Palma, 1990, págs. 44-108; Huntington, 1991, págs. 208-279). Para tratar con todas las cuestiones inherentes a la institucionalización de la democracia se requeriría un libro, de manera que me limito aquí a analizar la legitimidad, los sistemas electorales y ejecutivos, la sociedad civil y los partidos políticos y, finalmente, el orden económico y el imperio de la ley.

Legitimidad

En los sistemas democráticos, la estabilidad política no puede depender de la fuerza. La alternativa a la fuerza es la legitimidad, es decir, un reconocido y sistemático "derecho a gobernar"⁶. La mayoría de las naciones del Norte de Europa y del *Commonwealth*, por ejemplo, desarrollaron las instituciones democráticas mientras retenían lo que se conoce como legitimidad tradicional, derivada de una monarquía que se mantenía en pie. Sin estas instituciones y tradiciones aún presentes, la democracia no podría haberse desarrollado como lo hizo.

⁵ En los estudios de *Freedom House*, un país puede moverse hacia arriba o hacia abajo respecto a la media de la libertad, sin dejar de ser un sistema democrático o autoritario.

⁶ Para escritos recientes acerca de la legitimidad, véase Dogan (1988), también Lipset (1963, 1979, pág. 17).

Weber (1946), el fundador de la teoría de la legitimidad, especificó tres modos a través de los cuales una autoridad puede adquirir legitimidad. Estos pueden ser sintetizados en:

(1) *Tradicional*: por haber conservado "siempre" la posesión de la autoridad, el mejor ejemplo es el título nobiliario en las sociedades monárquicas.

(2) *Racional-legal*: cuando la autoridad se obedece por la aceptación popular de un sistema de reglas bajo el cual esa autoridad ha ganado y obtenido el cargo. En los Estados Unidos, la Constitución es el fundamento de toda autoridad.

(3) *Carismático*: cuando la autoridad descansa sobre la fe en un líder que es reconocido por estar dotado de un gran valor personal concedido por Dios, como en el caso de un profeta religioso, o sencillamente por la exhibición de talentos extraordinarios. El "culto a la personalidad", de muchos líderes circunstanciales, es una ilustración de este tipo (págs. 78-79) .

La legitimidad se consolida a través de la eficacia prolongada y la eficacia es la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de la población, es decir, se vincula con el desempeño real del gobierno y de los grupos de poder claves (tales como los líderes militares y económicos) (Lipset, 1960; 1981, págs. 64-70; 1979, págs. 16-23; Linz, 1978, págs. 67-74; Linz, 1988, págs. 79-85; Diamond, 1990, págs. 9-16). Esta generalización, sin embargo, no ayuda a los nuevos sistemas, para los cuales la necesidad institucional más inmediata es separar el origen y el agente de la autoridad.

La importancia de esta separación no puede ser desestimada. El electorado puede oponerse tenazmente al agente de la autoridad y cambiarlo según su voluntad, pero la esencia de las reglas, el símbolo de la autoridad, debe respetarse y no ser desafiado. Los ciudadanos obedecerán las leyes y reglas, aun cuando disientan con aquellos que las imponen. Esto ocurrió en la España post-franquista donde la monarquía fue restaurada exitosamente, aunque hoy pocos países podrían hacer lo mismo. Luego de la Segunda Guerra Mundial, en Japón, gracias a Mac Arthur, se produjeron grandes cambios bajo el patrocinio del Emperador, evitando así reincidir en el error de los Aliados al finalizar la Primera Guerra Mundial, cuando depusieron la monarquía alemana y apoyaron el surgimiento de la República de Weimar. Winston Churchill se opuso fuertemente a esta medida, anticipando correctamente que el

nuevo sistema democrático sería resistido por los adherentes al viejo imperio que no acatarían su lealtad.

La legitimidad racional-legal es débil en la mayoría de los nuevos sistemas democráticos, debido a que la ley habría operado con anterioridad a favor de los intereses de un explotador extranjero y/o un dictador doméstico. Los esfuerzos destinados a construir este tipo de legitimidad requieren, necesariamente, extender el imperio de la ley y el prestigio de los tribunales judiciales, los cuales deberán ser tan independientes como sea posible del "resto de la organización política. Tal como señalaran Ackerman (1992, págs. 60-62) y Weingast (1993), en las nuevas democracias estos requerimientos implican la necesidad de redactar una constitución "liberal" tan pronto *como sea posible*. La constitución puede, entonces, proveer un fundamento para la legitimidad, especificando los derechos políticos y económicos y limitando el poder del estado. El logro de una legitimidad estable lleva su tiempo.

Los regímenes democráticos de posguerra, posteriores a los ex-estados fascistas, creados (como había sido creada la República de Weimar) con los auspicios de los conquistadores, claramente no tenían legitimidad en sus comienzos. Sin embargo, tuvieron la ventaja de los "milagros económicos", es decir, la generación de empleo y el aumento constante del nivel de vida. Estos nuevos regímenes han sido viables económicamente por más de cuatro décadas. Además, su estabilidad está vinculada también al descrédito de las fuerzas identificadas con la derrota militar y el fascismo, es decir, con los grupos de la derecha antidemocrática.

Nuevamente, si los gobiernos democráticos carecen de legitimidad tradicional para sobrevivir, deberán ser efectivos o, como en el ejemplo de alguna nueva democracia latinoamericana o post-comunista, haber adquirido algún tipo de legitimidad negativa -una inoculación contra el autoritarismo debido a la perversidad de los anteriores regímenes dictatoriales-. En este sentido, los países liberalizados con regímenes post-revolucionarios, post-golpistas o post-autoritarios, son intrínsecamente débiles en su legitimidad. En efecto, la mayoría de las democracias establecidas en Europa durante la primera posguerra, como resultado de la caída de los Imperios Austro-Húngaro, Alemán y la Rusia Zarista no perduraron. En 1920, 26 de los 28 estados europeos eran democracias parlamentarias; para 1938 sólo 12 se mantenían libres (Mann, 1993, pág. 2; Lee, 1987). Tal como observé anteriormente, los éxitos democráticos de la segunda posguerra fueron igualmente pobres en América latina y África y, más recientemente, en 1993, se produjo una declinación considerable de los

derechos políticos en las nuevas democracias. Sin embargo, además de los fracasos de estos países en términos de desempeño económico, fue difícil para ellos satisfacer las múltiples demandas formuladas por los partidos revolucionarios y los distintos grupos. No tuvieron los recursos necesarios para ganar la lealtad ni de los estratos populares ni de las élites y por ello fracasaron repetidamente los esfuerzos por instaurar la democracia (Linz y Stepan, 1978).

Suponiendo que en el resto de las características no se diferencien (una suposición que rara vez se hace efectiva») los regímenes autoritarios no tradicionales son más débiles que los democráticos. Los regímenes autoritarios son, por definición, menos legítimos, ya que dependen de la fuerza y no de la credibilidad para mantenerse en el poder. Por lo tanto, puede afirmarse que tienden a ser temidos y rechazados por la mayoría de la población. Al ser menos legítimos, habrá más resentimiento, más corrupción y mayores violaciones a las "reglas". Los regímenes sustentados en la fuerza, con bajos niveles de aceptación entre la población, son inherentemente inestables y más proclives a derrumbarse frente a una crisis. Tal como observara Tocqueville, ni siquiera un rápido éxito económico los mantendría en el poder. Las autocracias, especialmente en una época de difusión democrática, enfrentan una situación paradójica: si, como en los casos de Chile, Corea del Sur y la España de Franco, "promueven el progreso socioeconómico, las aspiraciones populares tenderán a reenfocarse hacia reivindicaciones políticas tales como la libertad de expresión y participación, que no podrán ser satisfechas sin terminar con la existencia de ese tipo de régimen" (Diamond, 1989a, pág. 150., Huntington, 1968, pág. 541). A la inversa, si las autocracias fracasan económica y/ o socialmente, su falta de legitimidad facilitará un quiebre.

La estadística (al menos en el caso de la Unión Soviética cuyo régimen permaneció en el poder por tres cuartos de siglo) parecería contradecir esta afirmación. Sin embargo, un sistema impopular y frágil no necesariamente se desploma. La autoridad represiva de la policía, un ejército poderoso y la voluntad de los gobernantes de utilizar la fuerza bruta, pueden mantener el poder del régimen casi indefinidamente. El quiebre de un sistema de esa clase podría requerir de un gran evento catalítico: la derrota en una guerra, una gran crisis económica o una ruptura en la coalición de la élite gobernante. En la Unión Soviética anterior a Gorbachov, una gran variedad de datos económicos y sociales, pusieron en evidencia las enormes debilidades -declinación en los índices de productividad e incremento en la mortalidad- y serias disfunciones del sistema; por otro lado, el tamaño y alcance de su policía

secreta era una evidencia más de la baja legitimidad de que disfrutaba el régimen (Feshbach, 1978, 1982, 1983; Tood, 1979; Amalrik, 1970). Lo que ocurrió en Berlín oriental en 1953, en Budapest en 1956, en Praga en 1968 y en Polonia en varias ocasiones desde 1955, ocurrió finalmente en Moscú. Hoy, por supuesto, sabemos que la mayoría de las críticas eran acertadas. y aunque la situación no produjo un estallido político) exceptuando lo sucedido en estos últimos años, produjo economías altamente ineficaces y relativamente improductivas.

En contraste con las autocracias, los sistemas democráticos dependen de, y deben activar, el apoyo popular, y en ellos se compite constantemente por tal respaldo. La ineficacia del gobierno no necesariamente contamina los otros sectores de la economía y la sociedad. La oposición actúa, en realidad, como un mecanismo de comunicación, enfocando la atención en los problemas sociales y gubernamentales. La libertad de la oposición alienta así un flujo libre de información tanto política como económica.

Weber (1946, págs. 232-234) observó que un autócrata es con frecuencia menos poderoso que un gobernante democrático. Sugirió que, debido a las restricciones en la libertad de información, el dictador puede no saber cuándo sus órdenes son ignoradas por los burócratas o los grupos de interés opuestos a él. Citó como ejemplo el fracaso de la Reforma Agraria intentada por Federico el Grande. La burocracia del estado prusiano y las autoridades vinculadas con la aristocracia terrateniente sencillamente desobedecieron las nuevas leyes. y nadie se lo contó a Federico. En una democracia, en cambio, la oposición y/ o la prensa denuncian normalmente tal sabotaje.

Al menos en dos ocasiones en sus primeros años de gobierno, Mikhail Gorbachov hizo notar en sus discursos las consecuencias disfuncionales de los regímenes de partido único. Afirmó, confirmando el análisis de Weber , que la burocracia soviética ignoró las órdenes y las reformas que se oponían a sus intereses. Gorbachov dijo que esto no hubiera ocurrido en un sistema multipartidista. Por supuesto, él no apoyó el surgimiento de más partidos, sino que convocó a la prensa y la intelectualidad soviéticas a cubrir las funciones de comunicación y control que en los países democráticos son cumplidas por la oposición (Gorbachov, 1987, pág. 24; 1988. pág. 33).

Los regímenes autoritarios no-tradicionales intentan generar legitimidad a través del culto a la personalidad (pensemos, a modo de ejemplo en Napoleón, Toussant, Díaz, Mussolini, Hitler). Los nuevos autócratas carecen de los medios para establecer una legitimidad racional-legal a través del imperio de la ley. Los gobiernos comunistas, cuya ideología marxista negara explícitamente la importancia de los "grandes hombres" en la historia e impulsara el rol de las fuerzas materialistas y del "pueblo", se vieron forzados a recurrir a la legitimación carismática. Sus esfuerzos produjeron los cultos a Lenin, Stalin, Mao, Tito, Castro, Ho, Kim, entre otros. Es interesante observar que los cuatro regímenes comunistas que sufrieron grandes revueltas -Alemania del Este en 1953, Hungría en 1956, Polonia de 1955 a 1980 y Checoslovaquia en 1968- fueron también los que desarrollaron cultos a la personalidad más débiles, en gran medida lo que pasó en la Unión Soviética de 1989 a 1991.

Sin embargo, la legitimidad derivada del carisma es inherentemente inestable. Un sistema político funciona bien cuando el origen de la autoridad está claramente separado del agente de autoridad. Si el o la gobernante y sus políticas se perciben como opresivos/as, el régimen y sus reglas también serán rechazados. La gente no se sentirá obligada a resignarse ni a ser honrada; la fuerza, por sí sola, no puede conferir "derecho a gobernar".

Sistemas electorales y poder ejecutivo

La democracia es recomendable no sólo por razones morales sino porque, finalmente, fortalece la estabilidad sistémica. La democracia permite que los ciudadanos de todos los sectores sociales (y no sólo los que detentan el poder) participen en política. El electorado se convierte en parte de la estructura de legitimación y en él, más que en el gobierno, reside la autoridad última. De esta manera, los miembros del electorado se encuentran estimulados para trabajar por que se produzcan cambios en el gobierno y no por ello dejar de ser leales al sistema. No obstante, los esfuerzos para institucionalizar la libertad en los países con bajos ingresos enfrentan severas dificultades, derivadas del hecho de que los nuevos derechos democráticos alientan demandas y acciones que desestabilizan la economía.

Tal como señalara el sociólogo canadiense Meta Spencer (1991), una preocupación igualmente importante es "la protección de los derechos de las minorías frente al ataque de la mayoría". Cuando las minorías, especialmente étnicas,

lingüísticas o religiosas, sienten que no pueden acceder al poder (que "invariablemente serán excluidas bajo las condiciones de la regla de la mayoría") y cuando constituyen la mayoría en ciertas jurisdicciones, pueden tratar de conseguir una mayor autonomía local o la secesión como medio para transformar una minoría cultural en una mayoría. Esto es lo que sucedió en algunas regiones de la ex-Yugoslavia y la ex-Union Soviética (pag. 427). Las democracias carecerán de legitimidad a los ojos de las minorías que se sientan excluidas del poder. Por lo tanto, la transición hacia regímenes competitivos con frecuencia desestabiliza las formaciones políticas multiculturales, tal como lo demuestra lo ocurrido en varios estados post-comunistas. La teoría de la mayoría concurrente de Calhoun (1947), formulada a comienzos del siglo XIX, y la noción contemporánea de los sistemas consociativos de Lijphart (1977) sugieren soluciones semejantes a este problema. Ellos propusieron estructuras constitucionales que otorguen poder de veto en el desarrollo del proceso político a las minorías cuando sus intereses se vean afectados. En Chipre y el Líbano los esfuerzos realizados en este sentido fracasaron. Suiza aparentemente tuvo éxito. Canadá y Sudáfrica están intentando realizar actualmente acuerdos de este tipo. Irónicamente, Lani Guinier (1993, págs. 1589-1642, en especial 1625-1642) propone reformas similares a las de Calhoun; a pesar de que la propuesta de Calhoun estaba dirigida a preservar los intereses de los amos y la de Guinier fue pensada para facilitar las demandas de los descendientes de los esclavos.

El federalismo es, sin duda, la forma más antigua y, en muchos casos, la más satisfactoria de manejar tales conflictos entre grupos -étnicos u otros- así como para definir las fronteras políticas y regionales. Según Horowitz (1985, pág. 598), el federalismo ofrece cinco mecanismos de reducción de conflictos: (1) reduce la fricción retirándola "de un único punto focal" (2) distribuye el poder y los cargos entre los distintos grupos étnicos (3) ofrece incentivos para la formación de coaliciones étnicas (4) estimula el conflicto intraétnico al interior de las provincias, permitiendo así el surgimiento de clivajes cruzados y (5) alienta los esfuerzos por "reducir las disparidades entre los grupos". Sin embargo, el federalismo no es la panacea. Tiene tanto aciertos como errores.

El poder ejecutivo

Considerando la relación existente entre la legitimidad y el diseño institucional, se ha sugerido que las repúblicas con presidentes poderosos serán más inestables que las parlamentaristas, en las cuales la persona del rey, sin poder real, o los jefes de

estado electos pueden desempeñar el rol de un monarca constitucional. En el primer caso, donde la cabeza del poder ejecutivo es el jefe del estado, la autoridad simbólica y el poder real están fusionados en una persona, mientras que en el último están divididos. Con una sola cabeza de la administración, es difícil para el público separar los sentimientos hacia el régimen de los dirigidos a los que formulan las políticas. Las dificultades para la institucionalización de la democracia experimentadas por varios regímenes presidencialistas latinoamericanos en el último siglo y medio son una buena ilustración de este problema. Los Estados Unidos son un caso especial, pues a pesar de haber combinado la autoridad simbólica y el poder real en la presidencia, la Constitución ha sido tan santificada por la ideología y la eficacia prolongada durante más de 200 años, que es ella, en lugar de quienes ocupan los cargos por ella especificados, la que se convirtió en la última fuente de autoridad. Sin embargo, el desarrollo de esta legitimidad constitucional (racional-legal) llevó varias décadas. Antes de la Guerra Civil se produjeron varios fuertes intentos de secesión (podemos mencionar los perpetrados por los estados de Nueva Inglaterra durante la Guerra de 1812, por Carolina del Sur en 1832 y por los abolicionistas en 1840, quienes rechazaban una Constitución que mantenía la esclavitud). La Guerra Civil y el crecimiento económico sostenido por muchos años legitimaron el régimen constitucional norteamericano.

Linz (1990a; 1990b) y Riggs (1993) argumentaron que los sistemas parlamentaristas son preferibles porque en ellos el poder ejecutivo del gabinete se dispersa entre los miembros del parlamento, quienes representan a distintos partidos o grupos en la cámara legislativa. En cambio, allí donde el poder está concentrado en una persona, los grupos con los cuales el presidente no se relaciona directamente (incluso dentro de su propio partido) sentirán menos lealtad hacia el régimen y sus políticas. Linz también ha criticado la rigidez y el carácter de suma-cero de los sistemas presidencialistas. El y Riggs creen que los problemas inherentes a los sistemas presidencialistas explican mucha de la historia de recurrentes fracasos democráticos en Latinoamérica y otras regiones.

Estos argumentos, sin embargo, son discutibles (Lipset, 1990a; Horowitz, 1990). Muchos de los sistemas parlamentaristas anteriores a la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo los de Alemania, Italia, España y Europa oriental, se derrumbaron. En 1958, Charles de Gaulle, atribuyó la inestabilidad de la III y IV Repúblicas Francesas a los sistemas parlamentaristas multipartidistas. Según el, generaban gabinetes ineficaces y de corta duración. Para modificar la situación, de

Gaulle introdujo un sistema complejo: un presidente poderoso que comparte el poder con el primer ministro y la legislatura. En Francia, esta reforma produjo gobiernos más efectivos y duraderos. La nueva constitución adoptada por Yeltsin en diciembre de 1993, ofrece un sistema semejante para la Federación Rusa.

La evaluación del valor relativo de los sistemas presidencialistas y parlamentaristas debe considerar, además, la naturaleza de cada tipo. En los regímenes presidencialistas, el poder de legislar, de asignar y aprobar presupuestos y de decidir nombramientos de alto nivel, está normalmente dividido entre el presidente y las cámaras legislativas; los regímenes parlamentaristas, en cambio, son unitarios: pueden congeñar y elaborar un mismo programa legislativo. Un primer ministro con mayoría parlamentaria, como existe generalmente en la mayoría de las naciones de la *Commonwealth* y en varios países europeos, es mucho más poderoso y está menos limitado que un presidente constitucional, que sólo puede proponer mientras es el Congreso el que dispone (Lijphart, 1984, págs. 4-20). El débil sistema de autoridad dividida funcionó en los Estados Unidos, aunque a veces haya producido mucha alienación y frustración. No obstante, ese sistema ha fracasado repetidamente en Latinoamérica, aunque haya quienes argumenten que ello no se explica tanto por las disposiciones constitucionales como por los legados culturales y los menores índices de productividad. Varios sistemas parlamentaristas no lograron producir gobiernos estables a raíz de que no contaron con mayorías legislativas operativas. Por ejemplo, de los siete países de Europa oriental que salieron del comunismo sólo en uno, Albania, un partido llegó al gobierno habiendo conseguido la mayoría de los votos. En Polonia en 1991, 29 partidos obtuvieron bancas en el parlamento (*Economist*, 1993a, pág. 5) aunque el número se redujo a 7 tras la elección de 1993. En diciembre de 1993 y antes de la reforma electoral de Yeltsin, existían en Rusia 14 facciones organizadas, cada una con 48 o más diputados en la Cámara Baja del Congreso, más 199 diputados que no pertenecían a ninguna de ellas (*Economist*, 1993b, pág. 59). A su vez, en la nueva Duma existen 12, con más de 120 independientes. Hay que ver si estas situaciones se resolverán con el tiempo. Sin embargo, no hay consenso entre los científicos políticos en cuanto a qué sistema, presidencialista o parlamentarista, es superior: es posible apuntar varios fracasos para ambos tipos.

Los sistemas electorales

Los procedimientos destinados a elegir y cambiar los gobiernos también afectan la legitimidad (Lipset, 1979, págs. 293-306). Las elecciones que ofrecen a los

votantes un medio efectivo para cambiar el gobierno y excluir funcionarios, promoverán una mayor estabilidad; las decisiones electorales serán aceptadas con mayor facilidad en aquellos sistemas en los cuales las reglas electorales, la distribución de fuerzas o la configuración del sistema de partidos inhiben el cambio.

Los sistemas electorales que priorizan los distritos uninominales, como el de los Estados Unidos o de numerosos países de la *Commonwealth*, inducen al electorado a optar entre dos partidos mayoritarios. Los votantes saben que si retiran su apoyo al partido del gobierno pueden reemplazarlo con el de la oposición. En tales sistemas, los partidos son coaliciones heterogéneas y, mientras la mayoría de los votantes opta con frecuencia por "el mal menor", dado que la oposición promete normalmente un curso contrario, los funcionarios pueden ser castigados por la impopularidad de ciertas políticas o por estar vinculados con hechos descalificantes.

En los sistemas con representación proporcional, es probable que el electorado no pueda determinar la composición del gobierno. En este tipo, la representación asignada a los partidos depende del porcentaje electoral obtenido por cada uno. La representación proporcional fue implementada en la Alemania pre-Hitler, en la Italia pre-fascista y en varios países de Europa oriental durante 1920 y principios de 1930; actualmente existe en Israel, Italia, Alemania, Escandinavia, en numerosos países de Europa oriental y en la Federación Rusa. Cuando ningún partido tiene mayoría, se establecen alianzas entre distintas fuerzas. De esta forma, un partido que forma parte de la actual coalición de gobierno puede ser excluido de la siguiente a pesar de conservar su apoyo electoral. En este contexto, partidos pequeños -de intereses específicos u oportunistas- pueden adquirir el poder de balancear y/o de determinar no sólo la configuración de las coaliciones post-electorales sino la agenda política. Finalmente, en estos sistemas, la tendencia hacia la inestabilidad y la falta de opciones puede reducirse a través de umbrales mínimos para obtener representación, tales como el límite del 5% que existe en Alemania y Rusia. En cualquier caso, los sistemas electorales -basados en distritos uninominales o en la representación proporcional- no pueden garantizar un tipo particular de resultados (Lipset, 1979, pág. 306; Gladdish, 1993).

Los partidos políticos y la sociedad civil

La sociedad civil como base política

Para generar un sistema estable, más importante que las reglas electorales es la existencia de una sociedad civil fuerte -la presencia de una miríada de "instituciones mediadoras", incluyendo "grupos, medios y redes" (Diamond, 1993b, pág. 4), que operan de forma independiente entre los individuos y el estado-. Estas constituyen "subunidades, capaces de oponerse al estado y contrarrestar su poder" (Gellner, 1991, pág. 500). Hace 40 años, mi primer y mayor esfuerzo por analizar "las condiciones que favorecen la democracia" (Lipset, Trow y Coleman, 1956, pág. 15), se centró en la sociedad civil, observando que "en una gran sociedad compleja, el cuerpo de la ciudadanía es incapaz de influenciar las políticas del Estado. Si los ciudadanos no construyen grupos políticos relevantes) si están atomizados, los que detentan el poder central dominarán completamente la sociedad" (pág. 15) .

Los grupos de ciudadanos deben convertirse en la base -en la fuente de apoyo- de los partidos políticos institucionalizados, los cuales son una condición necesaria -y parte de la definición- de una democracia moderna. Como Merkl (1993), reiterando a Schumpeter (1950), puntualizara correctamente, "el mayor dispositivo para facilitar la formación de la voluntad popular, la generación de opciones significativas y su impacto sobre el gobierno, ha sido el partido. político" (págs. 257-258) O, en palabras de Weffort (1992), "la construcción de la democracia es un proceso de ... institucionalización del conflicto" (pág. 111).

Debemos a Tocqueville (1976) nuestra conciencia sobre la importancia de la sociedad civil: a comienzos del siglo XIX vio en la existencia de múltiples asociaciones civiles el secreto de la prosperidad económica y política de los norteamericanos, en comparación con otras naciones europeas de su época⁷. El pensaba que la gente

... no puede pertenecer a estas asociaciones sin descubrir cómo se mantiene el orden entre un gran número de personas y en base a qué artificio ellas avanzan, metódica y armoniosamente, hacia el mismo fin ... Las asociaciones políticas pueden, por lo tanto, ser consideradas como grandes escuelas públicas, donde todos los miembros de la comunidad van a aprender la teoría general de la asociación ... (vol. II, pág. 116).

⁷ Gramsci, escribiendo en los años veinte, también resaltó la necesidad de que surgiera una "sociedad civil densa" fuera del capitalismo. que hiciera posible el discurso democrático (Stephens 1993. pág. 414) y lo mismo hicieron recientemente Lipset (1981, págs. 52-53) y Huntington (1984. págs. 202-203).

En sus asociaciones políticas, los norteamericanos de todas las condiciones, edades y opiniones, adquieren diariamente un gusto general por la asociación y crecen acostumbrados a usarlas ... Están mutuamente estimulados a toda clase de emprendimientos y transfieren a la vida civil las nociones que así han adquirido, haciéndolas funcionales a múltiples propósitos (vol. II, pág. 119).

Una sociedad civil completamente operativa seguramente también será participativa. Las organizaciones estimulan una mayor actividad y el interés en la organización mayor; pueden ser consultadas por las instituciones políticas sobre los proyectos que podrían afectar sus intereses o los de sus miembros y pueden transferir esta información a la ciudadanía. Las organizaciones civiles reducen la posibilidad de resistencia hacia los cambios inesperados porque previenen el aislamiento de las instituciones políticas del estado y pueden moderar, o al menos reconocer, las diferencias de interés.

Según la definición de Schumpeter (1950) de los partidos políticos como el fundamento de la democracia, los derechos y valores democráticos evolucionaron principalmente a través del conflicto entre los grupos de la sociedad. En lugar de luchar para ingresar dentro de la élite gobernante, varios grupos -de clase, religiosos, políticos, económicos, profesionales y otros- compiten entre ellos y con el estado por la atención popular, por el poder de poner en práctica sus propias agendas. Como observé antes, los grupos de oposición deben legitimarse a sí mismos fomentando los derechos de otros grupos a oponerse a ellos, proveyendo así una base democrática. A través de estos conflictos e ideologías diferentes, estos grupos desarrollan una alternativa al estado y a su control de la sociedad.

Los sistemas totalitarios, en cambio, carecen de sociedades civiles efectivas. Intentan eliminar la existencia de grupos de mediación entre los individuos y el estado o bien controlarlos evitando así la competencia. De este modo no sólo socavan la posibilidad de formación de una oposición *organizada*, sino que reducen también la eficacia de los grupos y consecuentemente la educación de los individuos para las actividades innovativas (véase la idea de "*civil partnerships*" de Tocqueville [1976, vol. n, pág. 124]). En Occidente, las organizaciones políticas se apoyan en una gran diversidad de grupos que constituyen la base de los partidos (sindicatos, grupos étnicos y religiosos, organizaciones de veteranos, etc.). Afortunadamente la mayoría de las nuevas democracias fuera del ex bloque comunista, tales como Argentina,

Chile, Corea del Sur, Taiwan y España, no fueron regímenes totalitarios y pudieron institucionalizar algunas prácticas pluralistas de la sociedad civil bajo el gobierno autocrático (Scalapino, 1989). Las nuevas democracias deben estimular la multiplicación de estos grupos civiles. Más aún, los nuevos líderes de estos grupos de interés, a menudo "contribuyen al fortalecimiento de la democracia durante el período de transición" (Weffort, 1992, pág. 12).

Los países de Europa oriental y de la ex-Unión Soviética, sin embargo, enfrentan las consecuencias surgidas de la ausencia de una sociedad civil moderna, que dificulta la institucionalización de las políticas democráticas. Estos países no tuvieron la oportunidad de desarrollar grupos civiles capaces de construir alianzas estables con los partidos políticos, exceptuando a las Iglesias en algunas naciones como Polonia y a algunas pequeñas redes autónomas ilegales (Sadowsky, 1993, págs. 171-180). En consecuencia, han tenido que crear los partidos "de la nada". Estos grupos, débiles ideológicamente, deben oponerse a los antiguos comunistas, bien organizados durante muchos años y con sus propias coaliciones formadas. "En lugar de consolidación) hay fragmentación: en Polonia compitieron 67 partidos en la última elección general y 74 en Rumania" (*Economist*, 1993a, pág. 4). En consecuencia, los ex-comunistas (ahora "socialistas") se convirtieron en el partido mayoritario en el parlamento, como es el caso de Lituania, o en el partido que encabeza un gobierno de coalición, como en Polonia. En enero de 1992, el candidato de los comunistas para la presidencia en Bulgaria, obtuvo el 43% de los votos (Malia, 1992, pág. 73). Estas situaciones están, sin duda, exacerbadas por el hecho de que el reemplazo de economías dirigidas por las economías de mercado es difícil y frecuentemente las condiciones empeoran en lugar de mejorar .

Ciertas encuestas recientes indican otros de los efectos aún hoy presentes de los 45 a 75 años de gobierno comunista. La gran mayoría de la población (cerca del 70 %) en casi todos los países de Europa oriental, coincide en que "el estado debería no sólo proveer un puesto de trabajo, sino también un servicio nacional de salud, vivienda, educación, entre otros" (*Economist*, 1993a, pág. 5). De modo que el éxito de la democracia en estos países depende, en gran medida, de la capacidad que tengan estos pueblos para "adaptarse a la libertad, abandonar sus antiguas concepciones sobre el rol del estado, de su disposición a aceptar la naturaleza cíclica del sistema de mercado libre y, por supuesto, de un desempeño económico exitoso". Garton Ash (1990) Kohák (1992), Di Palma (1991) y Tamás (1992) escribieron sobre la

persistencia de las ideas y estructuras comunistas. Este último, un político y estudioso de nacionalidad húngara, señala que

"Todas las encuestas y estudios de recolección de datos muestran que la opinión pública, en nuestra región, rechaza la dictadura pero quisiera ver un hombre fuerte al timón; prefiere el gobierno popular pero odia al parlamento, los partidos y la prensa; aprecia la legislación sobre asistencia social e igualdad, pero no los sindicatos; desea derribar el gobierno actual, pero desaprueba la idea de una oposición regular; apoya la noción del mercado (como instrumento clave para acceder al nivel y al estilo de vida occidentales). pero desea castigar a los ricos, expropiarles su dinero y condenar a los bancos que lucran con el trabajo de gente sencilla; pretende un ingreso mínimo garantizado. pero considera que el desempleo es un estado inmoral y desea castigar o tal vez deportar a los desocupados" (pág. 73).

Los partidos políticos como mediadores

Los partidos políticos deben ser vistos como instituciones esenciales para mediar entre la ciudadanía y el estado (Lipset, 1993). Para una democracia estable, una condición necesaria es que los partidos más importantes gocen de una significativa y casi permanente base de apoyo. Ese apoyo tiene que sobrevivir a los fracasos políticos de los partidos. Sin ese compromiso, los partidos desaparecen, y con ellos la posibilidad de establecer una oposición efectiva. Por ejemplo, en los Estados Unidos, los republicanos, aunque perdieron abruptamente gran parte de su apoyo electoral, siguieron siendo el mayor partido de la oposición a principios de los '30, a pesar de que la Gran Depresión había comenzado bajo su gobierno y que la crisis económica produjo altos niveles de desempleo) quiebres bancarios y una inestabilidad en el mercado de valores nunca vista hasta ese momento.

Si los partidos no generan tales lealtades, pueden ser eliminados con facilidad. El Partido Federalista hamiltoniano, por ejemplo, que competía con los republicano-demócratas jeffersonianos en los primeros años de la República Americana, perdió apoyo bruscamente luego de perder la presidencia en 1800 y pronto desapareció (Lipset, 1979, págs. 40-41; Dauer , 1953). En los más recientes estados post-autoritarios europeos, los primeros movimientos democráticos surgidos para obtener el apoyo del electorado de masas -el partido de la Acción en Italia, la Unión Democrática del Centro en España, que formó gobierno de mayoría en la primera elección post-

franquista, la Unión Cívica en Alemania del Este, Solidaridad en Polonia- se extinguieron o perdieron gran parte de su apoyo en las primeras elecciones. Tal como señaláramos, es posible encontrar también ejemplos de este tipo en varios de los países ex-soviéticos. Puede argumentarse entonces que la existencia de al menos dos partidos con una indiscutible base popular es una condición necesaria para una democracia estable. La democracia requiere de partidos fuertes que puedan criticarse mutuamente y estén, al mismo tiempo, en condiciones de ofrecer políticas alternativas.

Históricamente, en la India subdesarrollada, el corte transversal de los clivajes, vinculado a lealtades agrupadas en torno a la casta, la lengua o la religión, contribuyó a la institucionalización de la democracia al producir un "fuerte compromiso hacia los partidos" en un amplio sector de la población (Das Gupta, 1989, pág. 95; Diamond, 1989b, pág. 19). Más recientemente, la volatilidad y el debilitamiento en los sistemas de partido, han sido asociados con una disminución en la calidad y estabilidad de la democracia en India (Kohli, 1992).

Las fuentes del apoyo político partidario

Hace 25 años, Stein Rokkan y yo intentamos sistematizar los factores estructurales subyacentes en la base de apoyo de los sistemas de partidos europeos. En *Party Systems and Voter Alignments* (1967), pensamos en las divisiones políticas modernas de Europa como resultantes de dos revoluciones: la Revolución Nacional y la Revolución Industrial. Estas transformaciones originaron clivajes sociales que fueron vinculándose al comportamiento electoral y a las divisiones partidarias. La primera transformación fue política y resultó en los conflictos centro-periferia, entre el estado y la cultura nacionales y las fracciones subordinadas a ellos, grupos étnicos, lingüísticos o religiosos frecuentemente situados en la periferia. Esta revolución política condujo también a los conflictos *Estado-Iglesia* -las luchas entre el Estado, que buscó dominar, y la Iglesia, que intentó mantener sus históricos derechos corporativos-. La Revolución Industrial fue económica y dio lugar a los conflictos *campo-industria*, entre la élite terrateniente y la clase burguesa en ascenso. Este fue seguido por los conflictos trabajadores-capitalistas, en que se concentrara Marx.

Estas cuatro fuentes de conflicto -*centro-periferia*, *Estado-Iglesia*, *industria-campo* y *trabajadores-capitalistas*- persisten, hasta cierto punto, en el mundo contemporáneo, suministrando un marco para la formación de los sistemas de partido en los estados democráticos, especialmente en Europa. Sin embargo, fue el clivaje de clase el que llegó a ser la fuente de conflicto más importante y el que influyó más

profundamente en la determinación del voto, en particular luego de la extensión del sufragio a todos los hombres adultos (Lipset y Rokkant 1967). Tocqueville (1976; vol.II, págs. 89-93), a principios del siglo XIX, y Bryce (1901, pág. 335), al finalizar el siglo XIX, notaron que en la base del conflicto de los partidos políticos norteamericanos reside la lucha entre los intereses y sentimientos democráticos y aristocráticos. Obviamente, las expresiones partidarias de los cuatro modelos de clivajes han variado mucho según los países (Lipset, 1988, págs. 227-266, 1985, págs. 187-252); se expresaron más cruda mente en los sistemas multipartidistas y se condensaron en amplias coaliciones en los bipartidismos, como en los casos de Estados Unidos o Australia. Sin embargo, en vista de las transformaciones ocurridas en la sociedad occidental durante la primera parte del siglo XX, es notable lo poco que cambiaron formalmente los sistemas de partido. Los conflictos fueron, esencialmente, institucionalizados -los sistemas de partido occidentales de 1990 se asemejan a los del período previo a la Segunda Guerra Mundial-. Los principales cambios se relacionan con el surgimiento y la desaparición de los movimientos fascistas y, en algunos países, con la división de los partidos de clase trabajadora en dos partidos importantes previa a la caída del comunismo. Estos partidos de clase trabajadora, por supuesto, fueron mucho más fuertes en el escenario político posterior a la Segunda Guerra Mundial que en el anterior. En décadas recientes, todos los socialdemócratas y la mayoría de los Comunistas, muy debilitados, cambiaron la dirección ideológica, impulsando las economías de mercado a expensas de la intervención estatal (Lipset, 1991).

A mediados de la década de 1960, el mundo occidental parece haber iniciado una nueva fase política, caracterizada por el auge de los llamados "temas post-materialistas: un medio ambiente limpio, el uso de la energía nuclear, una cultura mejor, igualdad de status para las mujeres y las minorías, la calidad educativa, las relaciones internacionales, una mayor democratización y una moralidad más permisiva, en particular respecto de las cuestiones sexuales y familiares" (Lipset, 1981, pág. 503-521). Estos temas fueron percibidos, por algunos analistas, como las consecuencias sociales de una emergente tercera "revolución", la post-industrial, que introducía así las bases del nuevo conflicto social y político. Inglehart (1990) y otros señalaron la existencia de nuevas líneas de conflicto -el conflicto *ecología-industria*- entre los que adhieren al énfasis de la sociedad industrial en la producción (quienes además sostienen posiciones conservadoras en los temas sociales) y los que adoptan el énfasis post-industrial en la calidad de vida y defienden una perspectiva social más liberal con respecto a temas como la ecología, el feminismo y la energía nuclear. Las preocupaciones en torno a la calidad de vida son difíciles de formular como cuestiones

partidarias, pero ciertos grupos como los partidos verdes y la Nueva Izquierda o la Nueva Política -todos de la clase media educada- han intentado ocuparse de ellas.

Relaciones estables entre los clivajes sociales y los partidos reaparecieron en los sistemas post-fascistas y en democracias post-autoritarias recientes como la española y la chilena, pero, tal como se mencionó anteriormente, no en la mayoría de las "democracias" post-comunistas, con la posible excepción de Hungría. Los ex-comunistas reaparecieron como partidos "socialistas", mientras que los no-comunistas formaron una variedad inestable de partidos-liberales (*laissez-faire*), nacional-populistas, regionales y otros vinculados a la religión-. Este último grupo de partidos carece de ideologías y lazos consistentes con los segmentos o estratos constituidos de la sociedad, en particular, con las clases sociales. La única base tradicional de diferenciación partidaria que parece estar emergiendo claramente en Rusia es el conflicto centro-periferia, el primero que surgiera en la sociedad occidental. El segundo, Estado-Iglesia, también está tomando forma en distintos grados. La tensión campo-industria y/ o rural-urbano es incipiente. Irónicamente, el conflicto trabajadores-capitalistas es, hasta ahora, el más débil, tal vez porque aún no existen ni una clase capitalista ni una clase trabajadora organizadas autónomamente. A menos que puedan formarse partidos políticos estables, es improbable que la política competitiva de la democracia perdure en muchos de los nuevos estados de Europa oriental y Asia central. Existe, sin embargo, alguna evidencia de una tendencia hacia la consolidación en Hungría y Polonia.

El imperio de la ley y el orden económico

Finalmente, el orden y la previsibilidad son importantes para la economía, el estado y la sociedad. Los Padres de la Confederación Canadiense, que redactaron la primera Constitución del país unificado nuevamente en 1867, definieron los objetivos de la Constitución como "paz, orden y buen gobierno. (Lipset).1990b, pág. xiii). Ellos, básicamente, se referían a la necesidad del "Imperio de la ley", para establecer las reglas del "debido proceso", y de un Poder Judicial independiente. Donde el poder es personal, arbitrario e imprevisible, la ciudadanía no sabrá como comportarse y tendrá miedo de que cualquier acción que emprenda pueda exponerla a un riesgo inesperado. Esencialmente, el imperio de la ley implica: (1) que las instituciones y el pueblo serán tratados por igual por las instituciones que administran la ley -las cortes, la policía y la administración pública- y (2) que las instituciones y el pueblo puedan predecir con certeza razonable las consecuencias de sus acciones, al menos en lo

relativo al Estado. Tal como remarcó el Banco Mundial (1991): "El estado de derecho es un elemento clave de la previsibilidad y la estabilidad, permite la evaluación racional de los riesgos de los negocios, la reducción de los costos de transacción y de la arbitrariedad gubernamental" (pág. iii). Advertimos aquí, nuevamente, la necesidad de una economía y un estado coordinados.

En la discusión sobre "los requisitos sociales de la democracia", he insistido repetidamente en la relación entre el nivel de desarrollo económico y la presencia de un gobierno democrático. Una gran cantidad de estudios empíricos siguieron encontrando correlaciones significativas entre las variables socioeconómicas -como el PBI, la educación, el nivel de cuidado de la salud- y los resultados políticos -como el surgimiento de gobiernos libres y el respeto de los derechos humanos- (Lipset y otros, 1993; Diamond, 1992a; Inkeles, 1991; Bollen y Jackman, 1985a; Bollen y Jackman, 1985b; Bollen, 1979; 1980; Flora, 1973; Flanigan y Fogelman, 1971; Olsen, 1968; Neubauer, 1967; Cutright, 1963).

Algunos de los países que alcanzaron la democracia en años recientes, ejemplifican las implicaciones del modelo de desarrollo económico (Chile, España, Corea del Sur y Taiwan). Antes de la democratización, esos países acrecentaron rápidamente el bienestar económico y social. Sin embargo, la relación entre la economía y el bienestar humano está lejos de ser firme (Lipset y otros, 1993). Las características de la democracia más poblada del mundo, India, contradicen esta relación tanto como Botswana, Papúa-Nueva Guinea y Sri Lanka. La difusión de la democracia hacia algunos países subdesarrollados en años recientes también contrastaría esta correlación, aunque ello ha ocurrido, en gran parte, debido al fin del mundo bipolar -los dictadores del tercer mundo no pueden ya sacar ventajas de la tensión que existía entre la Unión Soviética y Occidente (acerca de esta difusión, véase Di Palma, 1990, págs. 15-21).

Claramente, las correlaciones socioeconómicas son meramente asociacionales y no indican, necesariamente, causalidad. Otras variables, como la influencia de los incidentes históricos en la política interna, los factores culturales, los eventos en países vecinos, los efectos de difusión y el liderazgo y comportamiento de los movimientos, pueden y de hecho afectan la naturaleza de las organizaciones políticas. Así, el resultado de la Guerra Civil Española, determinado en parte por otros estados europeos, ubicó a España en un molde autoritario, así como la asignación de Europa oriental a la Unión Soviética luego de la Segunda Guerra determinó el futuro político

de ese área y contribuyó a que las naciones occidentales trabajaran por evitar las victorias electorales de los aliados de los comunistas. Actualmente, las agencias internacionales y los gobiernos extranjeros están más dispuestos a respaldar los regímenes pluralistas.

Karl y Schmitter (1991, págs. 270-271) argumentaron que la búsqueda de los prerequisites democráticos está mal dirigida. Ellos dan cuenta de las transiciones democráticas observando el proceso de elaboración de pactos de los regímenes y partidos políticos. Karl señaló, "En lugar de ocuparse de la búsqueda fútil de las nuevas precondiciones, es importante aclarar cómo la modalidad de la transición del régimen (condicionada por la forma en que cayó el gobierno autoritario) determina el contexto dentro del cual pueden desarrollarse las interacciones estratégicas, porque estas interacciones ayudan a determinar si emergerá y sobrevivirá la democracia política ..." (Karl, 1990, pág. 19).

Karl y Schmitter (1991) afirman que el análisis del comportamiento de las élites en la formulación de los pactos es mutuamente excluyente con el estudio de los prerequisites democráticos. Yo no opino lo mismo. El análisis de los requisitos sociales "se centra en los fundamentos de la consolidación democrática exitosa. Ya que los pactos son mecanismos de institucionalización de la democracia, su implementación está vinculada a la presencia o ausencia de estos requisitos. Como Weffort (1992) señalara, "El funcionamiento procedimental mínimo de una democracia política implica ciertas condiciones sociales mínimas" (pág. 18). En consecuencia, no es necesario hacer una elección excluyente entre el estudio de las condiciones democráticas y el que se refiere a la construcción de los pactos; ambos son complementarios.

Conclusión

La democracia es una causa internacional. Innumerables partidos y gobiernos democráticos, así como las organizaciones no-gubernamentales (ONGs) dedicadas a los derechos humanos, trabajan y proveen fondos para crear y sostener a las fuerzas democráticas en los nuevos gobiernos liberalizados y/ o para presionar a las autocracias hacia el cambio (*Economist*, 1993c, pág. 46). Varias agencias y organismos internacionales, como la Comunidad Europea, la OTAN, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), exigen sistemas democráticos como condición para la afiliación o para el envío de ayuda. En este sentido, un efecto de

difusión, contagio o demostración parece ser operativo, alienta a los demócratas a presionar por el cambio y a los gobiernos autoritarios a ceder. Parece ser tan incivilizado como desventajoso evitar las elecciones libres, particularmente en América latina, Asia oriental, Europa del Este y en cierta medida en África (Ake, 1991, pág. 33). Sin embargo, la proclamación de las elecciones no asegura su integridad. El mundo exterior puede ayudar, pero las bases para una oposición institucionalizada y para la articulación de los valores e intereses deben provenir de adentro.

Los resultados de la investigación científica sugieren cautela en cuanto a la estabilidad de la democracia en el largo plazo en muchos de los nuevos sistemas, en vista del descenso de su nivel de legitimidad. Según Francisco Weffort (1992), "En la década del '80, la era de las nuevas democracias, los procesos de democratización política ocurrieron en el mismo momento en que esos países sufrían la experiencia de una profunda y prolongada crisis económica que resultó en exclusión social y pobreza masiva ... Algunos de esos países construyen una democracia política encima de un campo minado de *apartheid* social..." (pág. 20). Tales condiciones fácilmente pueden conducir a quiebres de la democracia, como ocurrió en Argelia, Haití, Nigeria y Perú, al deterioro del funcionamiento democrático en países como Brasil, Egipto, Kenia, Filipinas, la ex- Yugoslavia y algunas repúblicas o "democracias aparentes" del área de los Urales, y también al renacimiento de movimientos antidemocráticos de derecha e izquierda como sucedió en Rusia y en otros estados ex-comunistas.

Lo que necesitan las nuevas democracias para lograr legitimidad es, sobre todo, eficacia -en el plano económico pero también en el político-. Si pueden seguir el camino hacia el desarrollo económico, es probable que puedan mantener su política en orden. Pero, como intenté demostrar, el flujo de tensiones creadas por el crecimiento económico podría socavar la estabilidad democrática. Tal como Diamond (1992b) observó en sus escritos sobre África, los comentarios que se aplican a muchas de las ex-regiones comunistas, también son útiles en esos casos: "¿Cómo puede un ajuste estructural (en la economía), que tanto dolor impone a corto plazo ... ser reconciliado con la democracia?" (pág. 14). Por otro lado, algunos autores argumentan que la *perestroika* (reforma económica y social) debe preceder a la *glasnot* (libertad política). Sostienen que la *perestroika* en los países subdesarrollados, es más factible sin *glasnot*.

Concluyo con un comentario metodológico. En parte de mi argumento intenté extraer conclusiones de las experiencias y/o características estructurales de la

democratización que enfatizan las correlaciones entre la democracia, el crecimiento económico y los cambios en la estratificación. Pero como ya he señalado, existen muchas otras relaciones. Dada la naturaleza multivariada de cualquier nexo causal, es inevitable que cualquier variable o política sea asociada con resultados contradictorios. Huntington (1991, págs. 37-38) informa que la literatura sobre la democratización incluye 27 variables explicativas independientes. Aquí, es posible establecer una analogía con el campo de la medicina, donde la probabilidad estadística, basada en miles de individuos, no puede decir al médico qué hacer en un caso determinado. Ni siquiera nuestras generalizaciones más obvias sobre los efectos benéficos del desarrollo económico, funcionan necesariamente en un país particular. Sabemos que los esfuerzos por el desarrollo, es decir, proyectos que trastocan los estilos de vida, las relaciones sociales de la gente y cambian los niveles de expectativa, pueden volver a la gente vulnerable al reclutamiento de movimientos extremistas, religiosos o seculares. Tocqueville (1976), al estudiar la Revolución Francesa, presagió las experiencias de Gorbachov en el reciente cataclismo soviético, al concluir que un sistema político puede colapsar, precisamente cuando las condiciones mejoran como consecuencia del incremento de las expectativas y el debilitamiento de las creencias y lealtades tradicionales (vol. I, págs. 6-13).

La proliferación de trabajos empíricos, históricos y comparados desde la Segunda Guerra Mundial, y en especial la investigación reciente, contribuyeron considerablemente a nuestra idea de las condiciones de la democracia. Existe una serie de afirmaciones que podemos adelantar, con bastante confianza, sobre los factores estructurales, culturales e institucionales que conducen al desarrollo de la democracia. Sin embargo, los resultados específicos dependen de contextos particulares: tanto de si las instituciones electorales iniciales y otras instituciones políticas son apropiadas para las estructuras de clivajes y étnicas de un país determinado, del estado de su economía, como también, por supuesto, de las habilidades y tácticas de los actores principales. Por ejemplo, Washington y Lincoln, Lenin y Gorbachov, Nehru y de Gaulle, tuvieron un efecto profundo sobre las perspectivas de la democracia en su tiempo y país. Entonces, está claro que no podemos generalizar una fórmula. Los distintos factores que revisé aquí, condicionan las probabilidades de la democracia, pero no determinan los resultados. El desempeño de los científicos sociales como futurólogos no es bueno. Dahl (1971, pág. 208) y Huntington (1984), dos de los más importantes estudiosos que se ocuparon de las condiciones estructurales, fueron extremadamente pesimistas en cuanto al surgimiento de nuevas poliarquías o democracias antes del ascenso de Gorbachov al poder. Algo

bastante parecido le sucedió a la mayoría de los soviólogos cuando fracasaron en anticipar el desplome de la URSS (Lipset y Bence, de próxima aparición). El éxito o fracaso futuro de la democracia depende en gran medida de las opciones, comportamientos y decisiones de los líderes y grupos políticos.

Traducción de Carla Carrizo

Bibliografía

Aket Claudet, "Rethinking African Democracy". *Journal of Democracy*, 2, nº 1, 1991, págs. 32-47.

Ackerman, Bruce. *The Future of Liberal Revolution*, New Haven, CT, Yale University Press, 1992.

Almond, Gabriel. "Comparative Political Systems". en H. Eulau, S. J. Eldersveld y M. Janowitz (comps.), *Political Behavior: A Reader in Theory and Research*, Glencoe, IL, Free Press, 1956, págs. 34-42.

Almond, Gabriel y Sidney Verba, *Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1963.

Amalrik, André, *Will the Soviet Union Survive Until 1984?*, New York, Harper and Row, 1970.

Berger, Peter, *The Capitalist Revolution*, New York, Basic Books, 1986.

Berger, Peter, "The Uncertain Triumph of Democratic Capitalism" *Journal of Democracy*, 3, no 3. 1992, págs. 7-17.

Bobbio, Norberto, *The Future of Democracy: A Defense of the Rules of the Game*, Minneapolis, MN, University of Minnesota Press, 1987.

Bollen, Kenneth, "Political Democracy and the Timing of Development", *American Sociological Review*, 44, 1979, págs. 572-587.

Bollen, Kenneth, "Issues in the Comparative Measurement of Political Democracy" *American Sociological Review*, 45, 1980, págs. 370-390.

Bollen, Kenneth y Robert Jackman. "Economic and Noneconomic Determinants of Political Democracy in the 1960s", *Research in Political Sociology*, 1, 1985a, págs.27-48.

Bollen, Kenneth y Robert Jackman, "Political Democracy and the Size Distribution of Income", *American Sociological Review*, 50, 1985b, págs. 438-457.

Bryce, James, *Study in History and Jurisprudence*, New York, Oxford University Press, 1901.

Calhoun, John, *A Disquisition on Government*, New York, Political Science Classicst, 1947.

Chan, Steve, "Income Inequality Among LDCs: A Comparative Analysis of Alternative Perspectives", *International Studies Quarterly*, 33, págs. 45-65.

Cutright, Phillips, "National Political Development: Measurement and Analysis". *American Sociological Review*, 28, 1963, págs. 253-264.

Dahl, Robert, *After the Revolution: Authority in a Good Society*, New Haven, CT, Yale University Press, 1970.

Dahl, Robert, *Polyarchy: Participation and Opposition*, New Haven, CT, Yale University Press, 1971.

Dahl, Robert, *Dilemmas of Pluralist Democracy*, New Haven, CT, Yale University Press, 1982.

Das Gupta, Jyotirindra, "India: Democratic Becoming and Combined Development", en L. Diamond, J. Linz y S.M. Lipset (comps.), *Democracy in Developing Countries: Asia*, Boulder. CO. Lynne Rienner, 1989, págs 53-104.

Dauer, Manning, *The Adams Federalists*, Baltimore, MD, John Hopkins, 1953.

Diamond, Larry, "Beyond Authoritarianism and Totalitarianism: Strategies for Democratization", *The Washington Quarterly*, 12, nº 1, 1989a, págs. 141-163.

Diamond, Larry, "Introduction: Persistence, Erosion, Breakdown and Renewal", en Diamond, J. Linz y S. M. Lipset (comps.). *Democracy in Developing Countries: Asia*, Boulder, CO: Lynne Rienner, 1989b, págs. 1-52.

Diamond, Larry , "Economic Development and Democracy Reconsidered", en G. Marks y L. Diamond (comps.), *Reexamining Democracy: Essays in Honor of Seymour Martin Lipset*, Newbury Park, CA, Sage, 1992a, págs. 93-139.

Diamond, Larry, "The Second Liberation", *Africa Report*, 37, 1992b, págs. 38-41.

Diamond, Larry, *Economic Liberalization and Democracy*, Stanford, The Hoover Institution, Stanford University, 1993a, mimeo.

Diamond, Larry , "Ex-Africa, a New Democratic Spirit Has Loosened the Grip of African Dictatorial Rule", *Times Literary Supplement*, nº 4709, 2 de julio de 1993b, págs. 3-4.

Diamond., Larry, Juan Linz, y Seymour M. Lipset (comps.), *Democracy in Developing Countries: Africa*, Boulder, CO, Lynne Rienner, 1988.

Diamond, Larry, Juan Linz, y Seymour M. Lipset (comps.), *Politics in Developing Countries, Comparing Experiences with Democracy*, Boulder, CO, Lynne Rienner, 1990.

Di Palma, Giuseppe, *To Craft Democracies. An Essay on Democratic Transitions*, Berkeley, CA, University of California Press, 1990.

Di Palma, Giuseppe, "Legitimation from the Top to Civil Society: Politico-Cultural Change in Eastern Europe", *World Politics*, 44, nº 1, 1991, págs. 49-80.

Dogan, Mattei (comp.), *Comparing Pluralist Democracies: Strains on Legitimacy*, Boulder, CO, Westview, 1988.

Economist, "Survey on Eastern Europe", 13 de marzo de 1993a, págs. 1-22.

Economist, "Russia Into the Swamp", 22 de mayo de 1993b, págs. 59-60.

Economist, "Aid for Africa: If You're Good", 29 de mayo de 1993c, pág. 46.

Eisenstadt, Samuel N, "The Protestant Ethic Theses in the Framework of Sociological Theory and Weber's Work" en S. N. Eisenstadt (comp.), *The Protestant Ethic and Modernization: A Comparative View*, New York, Basic Books, 1968, Págs. 3-45.

Feshbach, Murray, *Population and Manpower Trends in The USSR*, trabajo presentado para la conferencia "La Unión Soviética hoy", organizada por el Kennan Institute for Advanced Russian Studies, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, DC, abril de 1978.

Feshbach, Murray, "Issues in Soviet Health Problems", en U. S. Congress, Joint Economic Commjtttee, *Soviet Economy in the 1980s: Problems and Prospects*, Part 2, 97º Congreso, 2ª sesión, Washington, DC, Government Printing Office, 31 de diciembre de 1982, págs. 203-227.

Flanigan, William H. y Edwin Fogelman, "Patterns of Political Development and Democratization: A Quantitative Analysis" en J. Gillespie y B. Nesvold (comps.), *Macro-Quantitative Analysis: Conflict, Development and Democratization*, Beverly Hills, CA, Sage, 1971, págs. 441-474.

Flora, Peter, "Historical Processes of Social Mobilization: Urbanization and Literacy: 1850-1965", en Samuel N. Eisenstadt y S. Rokkan, *Building States and Nations: Models and Data Resources*, vol. I, Beverly Hills, CA, Sage, 1973, págs.213-259.

Freedom Review, "Freedom Around the World", F. R., 24, nº I (número especial), 1993, págs. 3-67.

Garton Ash, Timothy, "Eastern Europe: The Year of the Truth", *New York Review of Books*, 15 de febrero de 1990, págs. 17-22.

Gellner, Ernest, "Civil Society in Historical Context", *International Social Science Journal*, 43, 1991, págs. 495-510.

Gibson, James L. y Raymond M. Duch, "Emerging Democratic Values in Soviet Political Culture", en A. A. Miller, W. M. Reisinger y V. Hesli (comps.), *Public Opinion and Regime Change*, Boulder, CO, Westview, 1993, págs. 69-94.

- Gladdish, Ken, "The Primacy of the Particular", *Journal of Democracy*, 4, no 1, 1993, págs. 53-65.
- Glassman, Ronald, *China in Transition: Communism, Capitalism and Democracy*, Wetsport, CT, Praeger, 1991.
- Gorbachov, Mikhail, "Texto del informe entregado a la reunión plenaria del Comité Central del PCUS", *Foreign Broadcast Information Service Daily Report: Soviet Union*, 28 de enero de 1987, págs. R2-R48.
- Gorbachov, Mikhail, "Texto del informe para el Comité Central del PCUS en la 19ª Conferencia del PCUS", *Foreign Broadcast Information Service Daily Report: Soviet Union*, 28 de junio de 1988, págs. 1-35.
- Guinier, Lani, "Groups, Representation, and Race-Conscious Districting: A case of the Emporer's Clothes". *Texas Law Review*, 71, 1993, págs. 1589-1642.
- Guroff, Gregory y A. Guroff, "The Paradox of Russian National Identity", *Russian Litoral Project, Working Paper N° 16*, College Park and Baltimore, MD, University of Maryland-College Park and the Johns Hopkins University SAIS, 1993.
- He Baogang, "Democratization: Antidemocratic and Democratic Elements in the Political Culture of China", *Australian Journal of Political Science* 27, 1992, págs. 120-136.
- Horowitz, Donald, *Ethnic Groups in Conflict*, Berkeley, CA, University of California Press, 1985.
- Horowitz, Donald, "Comparing Democratic Systems", *Journal of Democracy*, 1 n° 4. 1990, págs. 73-79.
- Huntington, Samuel, *Political Order in Changing Societies*, New Haven, CT, Yale University Press, 1968.
- Huntington, Samuel, "Will More Countries Become Democratic?", *Political Science Quartely*, 99, 1984, págs. 193-218.
- Huntington, Samuel, *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, Norman, OK, University of Oklahoma Press, 1991.
- Huntington, Samuel, "The Clash of Civilizations?", *Foreign Affairs* 72, n°3, 1993, págs. 22-49. Versión en castellano: "¿El enfrentamiento de las civilizaciones?"; *Agora*, n° presentación, 1993, págs. 7-30. .
- Inglehart, Ronald, *Culture Shift in Advanced Industrial Society*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1990.
- Inkeles, Alex (comp.), *On Measuring Democracy: Its Consequences and Concomitants*, New Brunswick, NJ, Transaction, 1991.
- Johnston, Michael, "Historical Conflict and the Rise of Standards", *Journal of Democracy*, 2, no 4. 1991, págs. 48-60.

- Karatnycky, Adrian, "Freedom in Retreat", *Freedom Review*, 25, no 1, 1994, págs. 4-9.
- Karl, Terry Lynn, "Dilemmas of Democratization in Latin America", *Comparative Politics*, 23, 1990, págs. 1-21.
- Karl, Terry Lynn y Philippe C. Schmitter, "Modes of Transition in Latin America: Southern and Eastern Europe", *International Social Science Journal*, 43, 1991, págs. 269-284.
- Kazancigil, Ali, "Democracy in Muslim Lands: Turkey in Comparative Perspective", *International Social Science Journal*, 43, 1991, págs. 343-360.
- Kennan, George, *Clouds of Danger: Current Realities of American Foreign Policy*, Boston, MA, Little, Brown, 1977.
- Klitgaard, Robert, "Strategies for Reform", *Journal of Democracy*, 2, no 4, 1991, págs. 86-100.
- Kohák, Erazim, "Ashes... Ashes... Central Europe After Forty Years", *Daedalus*, 121, no 2, 1992, págs. 197-215.
- Kohli, Atul, "Indian Democracy: Stress and Resilience", *Journal of Democracy*, 3, no 1, 1992, págs. 52-64.
- Kuznets, Simon, "Economic Growth and Income Inequality", *American Economic Review*, 45, 1955, págs. 1-28.
- Kuznets, Simon, "Quantitative Aspects of the Economic Growth of Nations: VIII, The Distribution of Income by Size", *Economic Development and Cultural Change*, 11, 1963, págs. 1-80.
- Kuznets, Simon, *Modern Economic Growth: Rate, Structure and Spread*, New Haven, CT, Yale University, 1976.
- Lee, Stephen J. *The European Dictatorships 1918-1945*, Londres, Methuen, 1987.
- Lewis, Bernard, "Islam and Liberal Democracy", *Atlantic Monthly*, 27, no 21, 1993, págs. 89-98.
- Lijphart, Arend, *Democracy in Plural Societies: A Comparative Exploration*, New Haven, CT, Yale University, 1977.
- Lijphart, Arend, *Democracies, Patterns of Majoritarian and Concensus Government in Twenty-One Countries*, New Haven, CT, Yale University, 1984.
- Linz, Juan J., *The Breakdown of Democratic Regimes: Crisis, Breakdown, and Reequilibrium*, MD, Johns Hopkins University, Baltimore, 1978.
- Linz, Juan J., "Legitimacy of Democracy and the Socioeconomic System", en M. Dogan (comp.), *Comparing Pluralist Democracies: Strains on Legitimacy*, Boulder, CO, Westview, 1988, págs. 65-97.
- Linz, Juan J., "The Virtues of Parliamentarism", *Journal of Democracy*, 1, n° 4, 1990a, págs. 84-91.

- Linz, Juan J., "The Perils of Presidentialism", *Journal of Democracy*, 1, no 2, 1990b, págs. 51-69.
- Linz, Juan J. y Alfred Stepan, *The Breakdown of Democratic Regimes*, Baltimore, MD, John Hopkins, 1978.
- Linz, Juan J. y Alfred Stepan, "Political Crafting of Democratic Consolidation or Destruction: European and South American Comparisons" en A. Pastor (comp.), *Democracy in the Americas: Stopping the Pendulum*, Nueva York, Holmes and Meier, 1989, págs. 41-61.
- Lipset, Seymour Martin. *Political Man: The Social Bases of Politics*, Baltimore, MD, John Hopkins, (1960) 1981.
- Lipset, Seymour Martin, *The First New Nation*, Nueva York, Norton, (1963) 1979.
- Lipset, Seymour Martin, *Revolution and Counterrevolution: Change and Persistence in Social Structures* (edición revisada), New Brunswick, NJ, Transaction, (1970) 1988.
- Lipset, Seymour Martin, *Consensus and Conflict: Essays in Political Sociology*, New Brunswick, NJ, Transaction, 1985.
- Lipset, Seymour Martin, "The Centrality of Political Culture", *Journal of Democracy*, 1, nº4, 1990a, págs. 80-83.
- Lipset, Seymour Martin, *Continental Divide: The Values and Institutions of the United States and Canada*, Nueva York, Routledge, 1990b.
- Lipset, Seymour Martin, "No Third Way: A Comparative Perspective on the Left" en D. Chirot (comp.), *The Crisis of Leninism and the Decline of the Left: The Revolutions of 1989*, Seattle, W A, University of Washington, 1991, págs. 183-232.
- Lipset, Seymour Martin, "Conditions of the Democratic Order and Social Change: A Comparative Discussion" en S.N. Eisenstadt (comp.), *Studies in Human Society: Democracy and Modernity*, New York, E. J. Brill, 1992, págs. 1-14.
- Lipset, Seymour Martin, "Reflections on Capitalism, Socialism and Democracy", *Journal of Democracy*, 4, nº 2, 1993, págs. 43-53. .
- Lipset, Seymour Martin y Gyorgy Bence, " Anticipations of the Failure of Communism" *Politics and Society* (en prensa).
- Lipset, Seymour Martin y Stein Rokkan, "Cleavage Structures, Party Systems and Voter Alignments" en S.M. Lipset y S. Rokkan (comps.) *Party Systems and Voter Alignments*, New York, Free Press, 1967, págs. 1-64.
- Lipset, Seymour Martin, Kyoung-Ryung Seong y John Charles Torres, " A Comparative Analyses of the Social Requisites of Democracy, *International Social Science Journal*, 45, 1993, págs. 155-175.
- Lipset, Seymour Martin, Martin Trow y James Coleman, *Union Democracy: The Inside political of the International Typographical Union*, New York, Free Press, 1956.

Macdonald, Donald S., "Korea's Transition to Democracy" (artículo publicado el 22 de Junio de 1992, conferencia de Merrill House), en C. Sigur (comp.) *Democracy in Korea: The Roh Tae Woo Years*, New York, Carnegie Council on Ethics and International Affairs, págs. 19-28.

Malia, Martin, "Leninist Endgame". *Daedalus*, 121, nº 2, 1992, págs. 57-75.

Mann, Michael, "The Struggle Between Authoritarian Rightism and Democracy: 1920-1975" *Working Paper 1993/45*, Madrid, Instituto Juan March, Center for Advanced Study in the Social Sciences, 1993.

Marx, Karl, *Capital*, vol. I., Moscú, Foreign Languages Publishing House, 1958.

Merkel, Peter H., "Which Are Today's Democracies"? *International Social Science Journal*, 45, 1993, págs. 257-270.

Moore, Barrington, *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Boston, MA, Beacon, 1966.

Muller, Edward N., "Democracy, Economic Development, and Income Inequality", *American Sociological Review*, 53, 1988, págs. 50-68.

Nathan, Andrew J. y Tao Shi, "Cultural Requisites for Democracy in China", *Daedalus*, 122, 1993, págs. 95-124.

Neubauer, Deane, "Some Conditions of Democracy", *American Political Science Review*. 61, 1967, págs. 1002-1009.

Olsen, Marvin E., "Multivariate Analysis of National Political Development", *American Sociological Review*, 33, 1968, págs. 699-712.

Olson, Mancur, Jr. "Rapid Growth as a Destabilizing Force", *Journal of Economic History*, 23. 1963, págs. 453-472.

Pye, Lucian W., "Introduction: Political Culture and Political Development" en L. Pye y S. Verba (comps.), *Political Culture and Political Development*, Princeton, NJ, Princeton University. 1965, págs. 3-26.

Pye, Lucian W., *The Spirit of Chinese Politics*, Cambridge, Massachusetts Institute of Technology , 1968.

Pye, Lucian y Mary W. Pye, *Asian Power and Politics. The Cultural Dimensions of Authority*, Cambridge, MA, Harvard University , 1985.

Riggs, Fred, "Fragility of the Third World's Regimes", *International Social Science Journal*, 45, 1993. págs.199-244.

Rueschemeyer, Dietrich, Evelyne Huber Stephens y John D. Stephens, *Capitalist Development and Democracy*, Chicago, IL, University of Chicago, 1992.

Rustow, Dankwart, "Transitions to Democracy", *Comparative Politics*, 2, 1970. págs. 337-366.

- Sadowski, Christine M., "Autonomous Groups as Agent of Democratic Change in Communist and Post-Communist Eastern Europe" en L. Diamond (comp.) *Political Culture and Developing Countries*, Boulder, CO, Lynne Rienner, 1993, págs. 163-195.
- Sartori, Giovanni, *Social Science Concepts: A Systemic Analysis*, Beverly Hills, CA, Sage, 1983. .
- Sartori, Giovanni, *The Theory of Democracy Revisited*, Chatham, NJ, Chatham House, 1987.
- Scalapino, Robert H., *The Politics of Development. Perspectives of Twentieth Century Asia*, Cambridge, MA, Harvard University, 1989.
- Schmitter, Philippe C. y Terry Lynn Karl, "What Democracy Is ... and Is Not" en L. Diamond y M. F. Plattner (comps.), *The Global Resurgence of Democracy*, Baltimore, MD, Johns Hopkins, 1993, págs. 39-52.
- Schneidman, Witney W., " Africa's Transition to Pluralism: Economic and Investment Implications". *CSIS Africa Notes*, noviembre de 1992, págs. 1-7.
- Schumpeter, Joseph, *Capitalism, Socialism and Democracy*, New York, Harper and Row, 1950, 3ª edición.
- Seung-Soo H., "Democracy and Economic Development: An Economic Historical Perspective" (artículo del 22 de junio de 1992, conferencia Merrill House) en C. Sigur {comp.}, *Democracy in Korea: The Roh Tae Woo Years*, New York, Carnegie Council on Ethics and International Affairs, págs. 79-90.
- Sklar, Richard, "Developmental Democracy", *Comparative Studies in Society and History* , 29, 1987, págs. 686-714.
- Skocpol, Theda, *States and Social Revolutions*, Cambridge, R.U., Cambridge University, 1979.
- Smith, Tony, "A Comparative Study of French and British Decolonizations", *Comparative Studies in Society and History*, 20, no 1, 1978, págs. 70-102.
- Spencer, Metta, "Politics Beyond Turf: Grassroots Democracy in the Helsinki Process", *Bulletin of Peace Proposals*, 22, nº 4, 1991, págs. 427-435.
- Stephens, John D., "Capitalist Development and Democracy: Empirical Research on the Social Origins of Democracy" en D. Coop, J. Mapton y J. Roemer (comps.), *The Idea of Democracy*, Cambridge, R.U., Cambridge University, 1993, págs. 409-447.
- Therborn, Goran, "The Rule of Capital and the Rise of Democracy", *New Left Review*, 103, 1977, págs. 3-41.
- Tamás, Gáspár M., "Socialism, Capitalism and Modernity", *Journal of Democracy*, 3, 1992, págs. 60-74.
- Tocqueville, Alexis de, *Democracy in America*, Vols. I y II, New York, Knopf, 1976.

- Todaro, Michael P., *Economic Development in the Third World*, New York, Longman, 1981.
- Todd, Emanuel, *The Final Fall: Essays on the Decomposition of the soviet Sphere*, New York, Karz, 1979.
- Trudeau, Pierre, "Some Obstacles to Democracy in Quebec" en M. Wade (comp.), *Canadian Dualism*, Toronto, Ontario, Canadá. University of Toronto, 1960. págs. 241-259.
- Tu, Wei-ming, "Introduction: Cultural Perspectives.", *Daedalus*, 122, 1993, págs. VII-X.XII.
- Vatikiotis, Panayiotis J., *Islam and the State*, Londres, R.U., Crom Helm, 1988.
- Waisman, Carlos, "Capitalism, the Market and Economy" en G. Marks y L. Diamond (comps.») *Reexamining Democracy*, Newbury Park, CA, Sage, 1992, págs. 140-155.
- Weber, Max, "Zur Lage der burgerlichen Demokratie in Russland", *Archiv fur Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, 22, 1906, págs. 234-353.
- Weber. Max, *From Max Weber: Essays in Sociology*, editado y traducido por H.H. Gerth y C. W. Mill, New York, Oxford University, 1946.
- Weede, Erich, "The Impact of Democracy or Repressiveness on the Quality of Life, Income, Distribution, and Economic Growth Rates", *International Sociology*, 8, 1993, págs. 177-195.
- Weede, Erich y Heinrich Tiefenbach, "Some Recent Explanations of Income Inequality", *Intemational Studies Quarterly*, 25, 1981, págs. 122-182.
- Weffort, Francisco C., "New Democracies, Which Democracies?., Working Paper 198, The Woodrow Wilson Center, Latin American Program, Washington. D. C., 1992.
- Weiner, Myron, "Empirical Democratic Theory" en M. Weiner y E. Ozbudun (comps.), *Competitive Elections in Developing Countries*, Durham, NC, Duke University, 1987, págs. 3-34.
- Weingast, Barry , "The Political Foundations of Democracy and the Rule of Law", The Hoover Institution, Stanford. CA., 1993, manuscrito no publicado.
- Whitehead, Laurence, "The Consolidation of Fragile Democracies: A Discussion with Illustrations., en R. A. Pastor (comp.), *Democracy jn the Americas: Stopping the Pendulum*, New York, Holmes and Meier, 1989, págs. 79-95.
- Whyte, Martin King, "Prospect for Democratization in China", *Problems of Communism*, 42, nº 3, 1992, págs. 58-70.
- World Bank, *Managing Development. The Governance Decision*, World Bank, Washington, D. C., 1991.
- Wright, Robin. "Islam and Democracy", *Foreign Affairs*, 71. no 3, 1992, págs. 131-145.